



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Políticas públicas de empleo y su relación con la
informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima,
2022**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Vera Rodriguez, Carol Soraya (orcid.org/0000-0003-4035-3479)

ASESOR:

Mg. Torres Mirez, Karl Friederick (orcid.org/0000-0002-6623-936X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

A Dios por ser mi luz y camino en mi vida,
A mis padres a quienes amo mucho, A mis
hijos quienes son mi motivación para
seguir adelante.

Agradecimiento

Agradecimiento a todas las autoridades y docentes de la Universidad César Vallejo, con especial mención a mi docente del curso de Desarrollo de proyecto de investigación: Mg. Torres Mirez, Karl Frederick. Mis gracias totales.

Índice de contenidos

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	12
3.1. Tipo y diseño de investigación	12
3.2. Variables y operacionalización	13
3.3. Población, muestra y muestreo	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5. Procedimientos	16
3.6. Método de análisis de datos	17
3.7. Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS	19
V. DISCUSIÓN	28
VI. CONCLUSIONES	34
VII. RECOMENDACIONES	35
REFERENCIAS	36
ANEXOS	

Índice de tablas

		Pág.
Tabla 1	<i>Población y Muestra del Estudio</i>	15
Tabla 2	<i>Matriz cruzada entre políticas públicas de empleo y la informalidad laboral</i>	19
Tabla 3	<i>Matriz cruzada entre políticas de regulación de empleo y la informalidad laboral</i>	20
Tabla 4	<i>Matriz cruzada entre políticas de promoción del empleo y la informalidad laboral</i>	21
Tabla 5	<i>Matriz cruzada entre políticas de subsidio del empleo y la informalidad laboral</i>	22
Tabla 6	<i>Supuesto de normalidad KS</i>	23
Tabla 7	<i>Correlación entre políticas públicas de empleo e informalidad laboral</i>	24
Tabla 8	<i>Correlación entre políticas de regulación e informalidad laboral</i>	25
Tabla 9	<i>Correlación entre promoción del empleo e informalidad laboral</i>	26
Tabla 10	<i>Correlación entre políticas de subsidio e informalidad laboral</i>	27

Índice de gráficos y figuras

	Pág.
Figura 1 <i>Esquema del diseño correlacional</i>	13

Resumen

La presente investigación titulada “Políticas públicas de empleo y su relación con la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022” tiene por objetivo determinar la relación entre las políticas públicas de empleo y la informalidad laboral. La conducción metodológica de este estudio comprendió a los estudios cuantitativos correlacionales considerando una muestra de 160 migrantes venezolanos. En cuanto a los resultados descriptivos más relevantes, 125 (78.1%) y 124 (77.5%) de encuestados indicaron que el nivel de informalidad es medio y el nivel de políticas públicas que fomentan el empleo también es regular. Por otro lado, de acuerdo al resultado inferencial, se logró obtener una significancia igual a 0.000 (Sig. < 0.05) y Rho de Spearman igual a -0.490 que da lugar a concluir que existe relación indirecta entre las políticas públicas de empleo y la informalidad laboral.

Palabras clave: políticas públicas, informalidad, empleo

Abstract

This research entitled "Public employment policies and their relationship with the labor informality of Venezuelan migrants in Lima, 2022" aims to determine the relationship between public employment policies and labor informality. The methodological conduct of this study included quantitative correlational studies considering a sample of 160 Venezuelan migrants. Regarding the most relevant descriptive results, 125 (78.1%) and 124 (77.5%) of respondents indicated that the level of informality is medium and the level of public policies that promote employment is also regular. On the other hand, according to the inferential result, it was possible to obtain a significance equal to 0.000 (Sig. < 0.05) and Spearman's Rho equal to -0.490, which leads to the conclusion that there is an indirect relationship between public employment policies and informality labor.

Keywords: public policies, informality, employment

I. INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas de la actualidad es el incremento de la informalidad laboral y su medición en los países ha causado interés por conocer el problema a nivel de territorialidad (Espejo, 2022). La informalidad laboral es un problema público relacionada con la desprotección laboral (López, 2020); y se refiere a aquellas prácticas laborales que se desarrollan al margen de las normas con consecuencias socioeconómicas (Martínez, 2018).

A nivel mundial, existen más de dos mil millones de personas que se dedican al empleo informal; esta situación pone en desventaja a estas personas quienes, debido a la informalidad, sus condiciones de trabajo son pésimas, con largas jornadas laborales, sin beneficios, con bajos ingresos económicos y escasa regulación (Ko Ko et al., 2020). En España la situación es similar, reportándose que existen tres millones de empleados con trabajo no declarado o informal (López, 2020b).

En América Latina, el panorama es bastante crítico; desde antes de la pandemia, muchos países latinoamericanos se caracterizaban por tener altos índices de informalidad; pues de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) la informalidad laboral afectó al 53.8% de trabajadores (Ludmer, 2019); en el Ecuador, la informalidad llegó al 60% (Canelas, 2019). De acuerdo con Cruces et al. (2018) el problema de la informalidad, se incrementa cuando las empresas llegan a sustituir trabajadores formales por informales para minimizar los impactos negativos de la economía. Con la pandemia Covid-19, esta situación se acrecentó; reportándose la cifra de 39 millones de personas que dejaron el trabajo (Acevedo et al., 2021). De la misma forma, en el Ecuador, se discuten sobre la informalidad como un problema que debe solucionarse a partir de políticas públicas (Vega, 2017).

Tanto los informes de la CEPAL y del Fondo Monetario Internacional (FMI) en el 2020 han expresado que América Latina ha sufrido el impacto económico sin precedentes debido a la pandemia Covid-19 y que pese a que las políticas públicas orientadas a aplacar el impacto negativo; el problema persiste con mayor agudeza (Maurizio, 2021).

En el Perú la situación también ha sido crítica, el Covid-19, y la situación política del país y económica mundial han impactado gravemente en la economía

de peruanos y de todas las personas extranjeras que radican en el país. Esta situación ha afectado la empleabilidad para todas las personas a toda escala. A 200 años de independencia, las brechas se han ampliado, y las desigualdades son más evidentes que ni siquiera las acciones de gobierno hacen mella debido a la ineficacia gubernamental y de problemas estructurales (Lavado y Yamada, 2021). De acuerdo con Castro et al. (2018) la informalidad en el Perú, es ocasionado por una deficiente gestión de servicios públicos, así como una normativa inapropiada para el desarrollo económico.

Por otro lado, de acuerdo con un informe del XXI Concurso Anual de Investigación CIES 2019 acerca de la migración venezolana y la informalidad laboral, ha reportado que las cifras estimadas de presencia de migrantes en el país es 2020 es de 800 000, cuya magnitud migratoria ha incidido en el mercado laboral peruano y en la provisión de los servicios públicos, evidenciando serias deficiencias en relación a las políticas públicas para facilitar la integración social, económica de la población migrante (Vera y Jiménez, 2020).

En la ciudad de Lima, el panorama actual evidencia la gravedad del problema, porque miles de personas se han quedado sin trabajo y debido a la pandemia Covid-19, se incrementó la pobreza lo que ha obligado a las personas vivir el día a día de manera informal.

La informalidad laboral es un problema muy agudo que afecta a las personas y sus familias; según Baker et al. (2020) este problema que se ha incrustado en nuestra sociedad actual se debe en parte a las grandes brechas sociales, a la diferencia de quienes tienen acceso y oportunidad frente a otros que carecen de posibilidades y la labor del estado no es suficiente para resolver el problema.

De acuerdo a lo descrito, la pregunta de investigación se ha planteado para responder a: ¿Qué relación existe entre políticas públicas de empleo y la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022? así también se formularon los problemas específicos: a) ¿Qué relación existe entre políticas de regulación y la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022?; b) ¿Qué relación existe entre promoción del empleo y la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022?; y, c) ¿Qué relación existe entre la políticas de subsidio y la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022?

Esta investigación es muy importante e interesa conocer cómo es que la informalidad laboral ha persistido durante muchos años y si las medidas que se implementan para resolver tienen o no relación, esto permitiría tener un argumento más para proponer la mejor estrategia de solución mediante políticas públicas de empleo para reducir la informalidad.

En la presente investigación se presenta justificación teórica, práctica y metodológica, en razón de justificar bajo los aportes o beneficios (Ñaupás et al., 2018).

La justificación teórica debe precisar que teorías soportan o sustentan el estudio, así como también, la razón de cómo las teorías aportan al estudio y del porqué se ha de realizar, o a quienes va a ser de utilidad (Carhuacho et al., 2019); en ese sentido, la investigación se justifica teóricamente porque a través de un recorrido documental se ha revisado las teorías respecto al tema de investigación con la cual permite realizar un análisis y reflexión de artículos y libros de actualidad y que podrá servir para futuras investigaciones que deseen ampliar el conocimiento del tema. Entre las teorías más importantes se encuentran las teorías de la informalidad como: teoría push-pull y escape.

De forma similar, la justificación práctica es aquella que refiere a un provecho que ha de ser relacionado con el logro de la investigación es, decir, mostrando la utilidad o beneficios para los interesados (Arispe et al., 2020); en esa línea de argumentación, este estudio presenta justificación práctica porque va a proporcionar información relevante desde la percepción de migrantes venezolanos para conocer el problema de informalidad y también sobre las estrategias que el estado diseña para minimizar el impacto de este problema.

Así también, la justificación metodológica, se caracteriza porque debe responder al porqué de utilizar un determinado enfoque o diseño, y si los resultados aplicando esta metodología, resuelve el problema planteado (Carhuacho et al., 2019); de esta forma, este estudio presenta justificación metodológica porque los instrumentos que se han diseñado han cumplido rigor mediante validación de juicio de expertos y confiabilidad Alfa de Cronbach., la metodología empleada obedece a la intención del investigador de cuantificar las variables de estudio en busca de una respuesta, cuyos resultados siendo los esperados, evidencia lo sólido de la

metodología empleada; de esta manera, futuros investigadores pueden hacer uso de este documento para realizar el mismo diseño metodológico.

El objetivo general se ha formulado para: determinar la relación entre políticas públicas de empleo y la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022; de forma similar, se han planteado los objetivos específicos: a) establecer la relación entre políticas de regulación y la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022; b) establecer la relación entre promoción del empleo y la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022; y, c) establecer la relación entre políticas de subsidio y la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022.

La hipótesis general se formuló teniendo como supuesto: existe relación indirecta entre políticas públicas de empleo y la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022; de igual forma, las hipótesis específicas son: a) existe relación indirecta entre políticas de regulación y la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022; b) existe relación indirecta entre promoción del empleo y la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022; y, c) existe relación indirecta entre políticas de subsidio y la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Para el desarrollo y documentación teórica se han revisado trabajos previos que hacen referencia a los temas de la investigación y contribuyen dotando de información relevante que permiten contrastar la información. Entre los trabajos previos a nivel nacional se hacen mención a los siguientes:

En la ciudad de Lambayeque, Castro (2022) realizó un estudio sobre políticas públicas de empleo y el trabajo decente buscando determinar su relación; y bajo una conducción metodológica de enfoque cuantitativo descriptivo correlacional en una muestra de 50 entrevistados, el p valor obtenido fue igual a 0.780 ($p > 0.05$) concluyendo que entre las políticas públicas y el trabajo decente no existe relación. Como aporte, este estudio, remarca la importancia de las políticas públicas en el empleo, reseñando a Lasswell y Kaplan quienes expresaron que las políticas públicas son formulaciones de posibles soluciones que se evalúan para resolver un problema social; señalando, además, que en el país existen pocas políticas públicas de empleo y con escasa difusión.

En un estudio realizado en Cusco, Nina (2022) formuló como objetivo determinar la relación entre las políticas públicas de empleo y la inserción laboral, desarrollando un estudio cuantitativo-correlacional tomando como muestra a 384 mujeres de la provincia del Cusco destacando un porcentaje significativo de mujeres de nivel secundario (38%) y de nivel superior (33%), señalando además como resultados descriptivos, el 50% afirmaron que siempre se emplean las políticas públicas de empleo, respecto de un 76.0% de encuestados que manifestaron casi nunca se da la inserción laboral; y de acuerdo con los resultados inferenciales, obtuvo una significancia igual a 0.000 menor a 0.05 y un Rho de Spearman igual a 0.442 mediante el cual concluyó aseverando que existe correlación positiva moderada entre las políticas públicas de empleo y la inserción laboral; cuyo aporte al estudio, refiere al mismo autor base de la variable políticas públicas y de sus dimensiones, remarcando además, la importancia de las políticas en la inclusión laboral de los menos favorecidos.

En otra investigación realizada en Lima, Valdivia (2022) planteó responder si las políticas públicas tienen relación con el empleo informal y de acuerdo al enfoque cuantitativo de alcance correlacional y de muestra igual a 23 trabajadores quienes respondieron a las encuestas encontrando en los resultados que un 52.2%

consideraron a veces el diseño y formalización de políticas públicas; mediante la prueba de Chi cuadrado se obtuvo una significancia igual a 0.002 concluyendo de esta manera evidenciando estadísticamente la relación entre las políticas y el empleo informal; cuyo aporte a la investigación refiere a la informalidad laboral como un problema relacionado con el incumplimiento de las normas laborales; esto permitirá comprobar que las políticas públicas tienen relación con la informalidad. Además, este autor indica que las teorías de la informalidad pertenecen a tres enfoques: estructuralista, liberal y enfoques modernos.

Por su parte, Vásquez (2021) en su trabajo doctoral ha abordado la empleabilidad de la juventud como problema y su relación con las políticas públicas del trabajo en la ciudad de Lima. Metodológicamente el abordaje fue cuantitativo correlacional con una muestra igual a 60 trabajadores jóvenes teniendo como resultados un nivel medio del 43.33% de las políticas públicas, frente al 45% que manifestaron un nivel medio en los factores de empleabilidad; concluyendo señalando que las políticas públicas de trabajo tienen incidencia en la empleabilidad; cuyo aporte señala la importancia de las políticas públicas de empleo en la generación de trabajo y los resultados permitirán contrastar los hallazgos.

En ese orden, López (2021) en su estudio realizado en Loreto, planteó responder a la pregunta sobre si la informalidad tiene algo que ver o no con el desarrollo económico de la localidad de Loreto; empleando el enfoque cuantitativo correlacional realizó una encuesta a 47 trabajadores quienes en un 61% respondieron que el nivel de informalidad es medio, y en un 67% de trabajadores el nivel del desarrollo económico local es también medio. De la prueba general, se ha desprendido el hallazgo de una significancia igual a 0.000 que respondería a la pregunta, con un r de Pearson igual a -0.452 concluyendo que esta relación es negativa o indirecta. Este trabajo que aborda el problema de la informalidad, indica una correlación negativa, que coincide con los hallazgos lo que permitió confrontar esos resultados; además se tuvo como aporte, la referencia del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en la que se indicó que el desconocimiento de la información y trámites burocráticos como factores de la informalidad.

A nivel internacional, se mencionan los siguientes antecedentes: Loo et al. (2021) realizó una investigación con el propósito de conocer la influencia de la

informalidad en el bienestar económico-social; realizando su estudio de acuerdo al enfoque cuantitativo en una muestra de 75 trabajadores y de acuerdo con los resultados obtenidos, el autor ha señalado que los trabajadores informales se encuentran en vulnerabilidad evidenciándose sobre su repercusión económica, al punto de que las personas que trabajan de esta manera tienen ingresos bajos lo que no les permite tener comodidades en sus casas y con jornales entre 20 a 60 dólares poco a nada pueden hacer para solucionar las demandas personales y familiares, concluyendo que la situación de vulnerabilidad de las personas es un factor común en la informalidad laboral, pues a mayor vulnerabilidad, mayor incidencia de este problema, por otro lado, el autor, aporta a la investigación, señalando la importancia, de reconocer la asociación entre la informalidad y la vulnerabilidad social.

González y Ordoñez (2021) desarrollaron un estudio sobre el empleo informal y su incidencia en los derechos fundamentales, para ello recurrió a la investigación cualitativa-descriptiva y en cuanto a los resultados que el trabajador informal es la persona que realiza un trabajo fuera de la norma, y por tanto, adolece de protección social; concluyendo señalando que la informalidad laboral es un problema en crecimiento relacionado con el incumplimiento de normas laborales; además, esta investigación es importante porque aborda la informalidad desde otro punto de vista, explicando las causas de la informalidad, y de cómo el abuso de los derechos de las personas por parte de empresarios, incrementa los niveles de informalidad.

Curiel y Díaz (2020) realizaron un estudio con la intención de comprobar si la responsabilidad social tiene algún impacto sobre la informalidad laboral, siendo una investigación de carácter correlacional y cuantitativo, dio como resultados que un 0.6% del 56.5% del empleo formal es obtenido a partir de la Red Socio empleo que es una intervención para mejorar la bolsa de empleo formal; además el 53% de los postulantes a la Red Socio Empleo accedieron a un empleo formal; concluyendo señalando que existe una baja contribución de la responsabilidad social para reducir los índices de informalidad, cuyo aporte, permitió conocer el aporte de la bolsa de empleo y su relación con la informalidad laboral.

Ontaneda (2020) ha realizado un estudio con el propósito de develar las diferencias que existen entre el ingreso laboral de acuerdo con el papel de la

educación, la informalidad laboral y el sector público, conduciendo su investigación sobre la base de un estudio cuantitativo y utilizando técnicas de regresión, cuyos resultados evidencian que la educación es un factor crucial mediante el cual explica las diferencias de empleo laboral en las provincias analizadas y parte de la disparidad laboral es explicada a partir de la informalidad así como del empleo público; concluyendo que las disparidades regionales presentan correspondencia con la informalidad laboral: además investigación aporta al estudio, comprendiendo el problema de la informalidad desde el ámbito de la educación ya que proporciona otra visión al indicar que las personas con bajo nivel educativo, son potencialmente vinculados a la informalidad.

Tannuri y Pérez (2018) desarrolló un estudio cualitativo sobre como la implementación de políticas públicas en el Brasil, se emplean para reducir la informalidad y su población de estudio lo configuraron los servidores públicos a cargo del diseño de las iniciativas de mejorar la empleabilidad. El aporte de esta investigación, remarca la importancia de conocer el problema con mayor amplitud.

En relación a las Políticas públicas de empleo, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en su política nacional de empleo decente, establece que es el estado quien promueve las condiciones necesarias para garantizar que todo trabajador tenga las mismas oportunidades en igualdad de condiciones para acceder a un trabajo digno sin ser discriminado por ello (GOB.PE, 2021).

Las políticas públicas de empleo, son aquellas políticas que se diseñan con el propósito de atender la situación de desempleo de los ciudadanos y para ello crea y promueve estrategias y combina esfuerzos con la empresa privada a fin de activar la creación de puestos de empleo (ILO, 2020).

Respeto a la normativa, en el Perú, se encuentra vigente la R.M. N° 290-2019-TR mediante el cual, se promulgo la norma sobre la Política Nacional del Empleo Decente, que es una iniciativa para crear empleo y dar oportunidad a las personas que no accedieron a él por diversas causas.

Para Mahmood (2018) las políticas públicas de empleo deben centrarse en la reducción de la informalidad laboral a nivel de persona y a nivel de empresa, para ello se requiere hacer una extensión de las políticas públicas hacia una cobertura de protección social y del respeto de beneficios laborales.

De acuerdo con Guerra (2011) las políticas públicas de empleo, son instrumentos que son empleados para realizar intervenciones en el ámbito laboral, a fin de crear y regular el empleo, distinguiendo tres dimensiones: políticas de regulación del empleo, promoción del empleo, y subsidio al empleo.

La dimensión política de regulación del empleo, son todas aquellas normas o instrumentos legales que tienen la finalidad de regular el trabajo en cualquiera de sus modalidades; estas políticas se aprueban mediante legislaturas, pero es el Ministerio de Trabajo quien está a su cargo su aplicabilidad y control (Guerra, 2011).

La dimensión de promoción del empleo, es el conjunto de instrumentos que se diseñan con la finalidad de promover la creación de empleo a través de las empresas (Guerra, 2011).

Y, la dimensión política de subsidio al empleo, son aquellas mediante el cual se realiza intervenciones temporales a fin de apoyar al desempleado, entre tanto el desempleado debe ver la forma de insertarse laboralmente (Guerra, 2011).

En relación a las teorías de las políticas públicas, se encuentran el enfoque secuencial planteadas por Lerner y Lasswell y enfoque racional (Morales, 2021).

La informalidad laboral es un tema muy complejo de analizar, por esta razón, es que se ha documentado una serie de teorías con las que se pretende explicar la informalidad laboral en el contexto de los migrantes venezolanos en el Perú. La informalidad laboral, es un tema que ha sido estudiado desde la década de los 70s y desde entonces ha causado gran interés desde diversos ámbitos de estudio (Ludmer, 2019).

Existen diversos estudios que describen la informalidad entre ellos: el estudio realizado por Domínguez, 2006 en base a la teoría de la informalidad de Thurow quien afirmó que los puestos de trabajo son como una cola que ordena a los trabajadores de mayor a menor grado de ciertas características o perfiles laborales, pero debido a la escasez del trabajo, los que no lograron cubrir con la oferta laboral quedaron excluidos, por tanto, pasan a la informalidad (Martínez et al., 2017).

En la comprensión de la informalidad laboral, se hace mención con frecuencia a la economía informal que es caracterizada por la inseguridad laboral, ingresos económicos deficientes, y el carente acceso a las prestaciones sociales (López, 2020); otros términos relacionados con la economía informal, se

encuentran la economía marginal, economía no regulada, economía sumergida entre otras tantas (Anaya et al., 2021); así también, se emplean términos como empleo informal, trabajo informal y otros relacionados con la informalidad laboral que se considera necesario conocerlos.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el empleo informal, es aquel cuya actividad laboral se realiza en una empresa informal (Arias et al., 2020). Según el INEI (2020) el empleo informal tiene dos acepciones: la primera es el empleo informal dentro del sector informal; y la segunda es el empleo informal dentro del sector formal. Aclarando este punto, el empleo informal dentro de la formalidad, sugiere de aquellos empleos en los que las empresas formales evaden las normas y aceptan la informalidad.

En la misma línea de ideas, Arias et al. (2020) respecto del empleo informal, existe dos posturas: la primera relacionada con el ámbito legal que considera que la informalidad laboral, es una actividad no legal, que rompe con las normas y por tanto es una actividad marginal; entre tanto, la segunda tiene una explicación económica, porque el que se encuentra en esta situación de informalidad, lo hace porque es incapaz o no tiene la oportunidad de participar de las plazas formales de empleo

Según los investigadores Medina y López (2019) el trabajo informal, es denominado también como trabajo temporal o trabajo precario y se caracteriza porque es un trabajo que no cuenta con un contrato ni tampoco seguridad social.

Para Carretero et al. (2017) la informalidad laboral se define como aquellas actividades de tipo laboral porque perciben ingresos fuera del control tributario del estado y como ejemplo de ello, son los trabajadores independientes, los vendedores ambulantes, los trabajadores domésticos, etcétera.

En una publicación realizada por Urinboyev y Eraliev (2022) se señala que la informalidad laboral es un problema que tiene presencia en la vida de los inmigrantes.

En relación a las dimensiones de la informalidad laboral, en una publicación del Banco Central de Reserva del Perú, se ha considerado evaluarlas mediante sus causas y consecuencias (Loayza, s. f.); aunque según esta publicación existen otros indicadores de mayor complejidad puesto que son indicadores cuantitativos medidos en porcentajes.

La informalidad laboral puede explicarse desde diversas teorías, entre las que se encuentran: el enfoque dualista del mercado laboral, el enfoque alternativo o neoliberal y el enfoque de articulación estructural (Canelas, 2019); y de acuerdo con Vera y Jiménez (2020) las teorías la informalidad laboral, son:

La teoría push-pull explica la informalidad desde dos factores: a) el primero llamado push, que significa expulsar, y explica que los migrantes abandonan su país por una decisión personal de maximizar un ingreso económico; y en el caso de los migrantes venezolanos, el push representa la situación política y económica del país venezolano; y, b) el segundo aspecto es denominado pull, que significa atracción y explica que los migrantes evalúan al país receptor; en este caso el país receptor es Perú, que es considerado como un país con mucha informalidad laboral y fácil acceso lo que representa atractivo para los migrantes venezolanos (Vera y Jiménez, 2020).

Otra teoría que explica la informalidad laboral, es el enfoque de exclusión que explica que la informalidad, se debe a barreras sociales e institucionales que generan dos economías, una de ellas es formal que excluye a trabajadores y empresarios poco productivos del sector formal; y de acuerdo con este enfoque, existen tres situaciones que acompañan a la exclusión: a) la segmentación de los mercados laborales, b) la normativa o legislación que complica la formalización, y, c) el costo alto de la formalización (Vera y Jiménez, 2020).

Una tercera teoría se denomina, teoría del escape, que explica que la informalidad laboral es una decisión propia y racional de los agentes económicos, es decir, personas y empresarios que deciden racionalmente en base a una decisión de costo-beneficio su nivel de cumplimiento con la normativa y la formalidad (Vera y Jiménez, 2020).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Enfoque

La presente investigación se encuentra dentro del enfoque cuantitativo y está basado en el paradigma positivista. Estos estudios se caracterizan por la búsqueda de tendencias o comportamientos que se explican a través de la comprobación de hipótesis (Arispe et al., 2020); y cuando se realizan estudios cuantitativos se siguen procesos secuenciales en los que se realizan mediciones, para probar hipótesis y hacer uso de herramientas estadísticas (Hernández y Mendoza, 2018). Debido a ello, en la presente investigación se plantean hipótesis en relación al objetivo de determinar la relación entre las políticas públicas de empleo y la informalidad laboral.

Tipo

Esta investigación es de tipo básica. Las investigaciones básicas no tienen un fin práctico inmediato, pero si tienen una gran importancia en el incremento del conocimiento (Hernández et al., 2014). En relación a ello, la presente investigación se considera que es básica porque en primer lugar no resuelve el problema planteado de forma inmediata, pero si contribuye con la explicación de cómo es que el problema de la informalidad laboral afecta a la economía de un país, para ello se hace uso de teorías organizacionales, que explican demás componentes que se relacionan con las políticas públicas de empleo.

Nivel

El nivel o alcance de esta investigación es correlacional. Estos estudios tienen el propósito de establecer relaciones entre las variables (Hernández et al., 2014). En relación a esta definición, en este estudio, el propósito principal es conocer si la variable: políticas públicas de empleo tienen relación con la informalidad laboral. Se desea indagar que tanto el diseño y aplicación de políticas públicas orientadas a minimizar la informalidad cumplen con esa función o en qué medida incide en la solución de la informalidad.

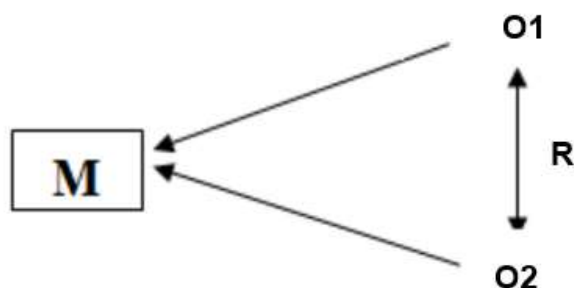
Diseño

El diseño de investigación es no experimental, transversal. De acuerdo con Arispe et al. (2020) los diseños no experimentales son aquellos en los que no se manipulan las variables de estudio. En opinión de Hernández y Mendoza (2018) los diseños

no experimentales transversales son aquellos que se realizan en un determinado momento, es decir que las mediciones se recaban en una única oportunidad. Esto quiere decir, que cuando se realicen las encuestas, la investigadora no manipuló ni estimulara de alguna forma sobre las variables de estudio, por ello que solo se observaran y medirán tal cual sucede o se recolecta información sobre la percepción de las políticas públicas de empleo y de la informalidad laboral.

Figura 1

Esquema del diseño correlacional



En el que:

M = Muestra de estudio

O1 = Observación de la variable V1: Políticas públicas de empleo

O2 = Observación de la variable V2: Informalidad laboral

R = Relación

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Políticas públicas de empleo

Definición conceptual

Las políticas públicas de empleo, son instrumentos que son empleados para realizar intervenciones en el ámbito laboral, a fin de crear y regular el empleo, distinguiendo tres dimensiones: políticas de regulación del empleo, promoción del empleo, y subsidio al empleo (Guerra, 2011).

Definición operacional

Las políticas públicas de empleo se cuantifican con el cuestionario conformado por 15 preguntas y desarrollado a partir de tres dimensiones e indicadores: a) Políticas de regulación; b) Promoción del empleo; y c) Políticas de subsidio.

Indicadores

Políticas de regulación (regulación, fiscalización, derechos laborales); Promoción del empleo (acciones de promoción, convenio con empresa privada); y Políticas de subsidio (medidas de intervención, medidas de apoyo y subsidio).

Escala

El cuestionario presenta escala politómica tipo Likert de cinco opciones: nunca (1); casi nunca (2); a veces (3); casi siempre (4) y siempre (5).

Variable 2: Informalidad laboral

Definición conceptual

Según Bertranou y Casanova, 2013 (citado por Ludmer, 2019) la informalidad laboral se refiere a “los ocupados, sean asalariados, independientes, patronos o trabajadores familiares que no cumplen las regulaciones públicas en materia laboral y de seguridad social” (p. 101).

Definición operacional

Esta variable se mide mediante cuestionario conformado por 20 preguntas de acuerdo con dos dimensiones y sus indicadores: a) causas; y b) consecuencias.

Indicadores

Causas (desprotección social, situación política y políticas públicas); consecuencias (desigualdad, sub empleo, pobreza).

Escala

Dicho cuestionario presenta escala politómica tipo Likert de cinco opciones: nunca (1); casi nunca (2); a veces (3); casi siempre (4) y siempre (5).

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

La población de estudio es definida como la totalidad de datos que son materia de investigación en un determinado aspecto en el que se desea evaluar (Valenzuela y Flores, 2018). Debido a ello, en este estudio, la población lo componen los trabajadores informales migrantes venezolanos que radican en Lima y como no se tiene un registro de cuantos son, y por las referencias migratorias bordearían los 800 000 migrantes.

Criterios de inclusión

Se incluyen a personas hombres o mujeres mayores de 18 años, migrantes venezolanos que se encuentren radicando en Lima, y que se encuentran laborando de manera informal.

Criterios de exclusión

Se excluyen a los migrantes venezolanos que poseen una empresa, venezolanos que trabajan en el sector formal de manera formal.

Tabla 1

Población y Muestra del Estudio

Migrantes venezolanos	Población	Muestra
Cantidad de migrantes	2000	150

Fuente. Datos de la investigación

Muestra

Una muestra de estudio es un subgrupo representativo del cual se pretende investigar o realizar un estudio (Hernández et al., 2014). Debido a ello, es que en la presente investigación se extraerá una muestra del total de la población de manera que esta cantidad sea representativa a fin de realizar inferencias estadísticas. En este estudio, la muestra lo componen 150 migrantes venezolanos cifra que ha sido determinada por estimación (Argimon y Jiménez, 2019).

Muestreo

El muestro es la forma de cómo se debe seleccionar una muestra (Hernández et al., 2014); y para seleccionar esta muestra existen dos tipos: una probabilística y otra no probabilística, cuya diferencia radica en el uso de probabilidades; esto es, el método probabilístico hace referencia a que todo participante, tiene la misma probabilidad de ser elegido y participar del estudio (Argimon y Jiménez, 2019); por otro lado, dentro de los probabilísticos, se encuentran el método aleatorio simple, que implica usar un método sencillo al azar para seleccionar a los participantes

(Mias, 2018). Debido a ello, en la presente investigación, se utilizó el muestreo no probabilístico intencional, se seleccionó a los migrantes venezolanos según conveniencia del investigador.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica que se empleó para medir las variables de estudio serán las encuestas y los instrumentos que se emplearon serán los cuestionarios. De acuerdo con Hernández et al. (2014) los cuestionarios son los instrumentos mayormente utilizados y que su utilidad es la recolección de información a partir de preguntas que se formulan para conocer algo que se ha planteado investigar.

Validez

La validez es el grado en que un instrumento debe medir de acuerdo a lo que ha sido preparado para medir (Galindo, 2020). Para evaluar la validez, se recurrió a un panel de expertos registrados en SUNEDU y fueron quienes con su conocimiento en la materia de la Gestión Pública han dado su valoración a través de criterios de pertinencia, relevancia y claridad.

Confiabilidad

La confiabilidad de un instrumento representa una medida que evalúa el grado de aplicabilidad, es decir, que la aplicación en condiciones similares debe reproducir resultados congruentes (Hernández y Mendoza, 2018).

3.5 Procedimientos

Para el desarrollo de la presente investigación se recurrió a un trabajo de campo efectuado a través de encuestas online mediante la aplicación de Google Form.

Se solicitó una carta de autorización a la institución pública con la finalidad de obtener los permisos correspondientes.

Se Coordinó con el encargado responsable asignado por la institución pública a fin de obtener los correos electrónicos y números de WhatsApp para realizar las encuestas.

Se planificó las encuestas online.

Se realizó la encuesta en la fecha acordada con la institución pública.

3.6 Método de análisis de datos

El cuanto los métodos de análisis de datos, se realizaron: el análisis descriptivo, a través del cual, se presentaron tablas de distribución de frecuencias y gráficos de barras para conocer el nivel de cada variable y el nivel en cada una de sus dimensiones en la muestra de estudio (Villada y Beltrán, 2021). En esta investigación los datos analizados descriptivamente, servirán para obtener información sobre los niveles de las políticas públicas de empleo y la informalidad laboral.

Por otro lado, también se realizó la estadística inferencial a través de un análisis que permitirán dar cuenta de si existe o no relación entre variables. Para ello, se realizó una prueba de normalidad, con la intención de saber si los datos manifiestan un comportamiento normal o no y en función de ello, elegir entre pruebas paramétricas o no paramétricas (Martínez et al., 2020). De esta manera, se logró cumplir con los objetivos planteados, al demostrar cada hipótesis de acuerdo al coeficiente Rho de Spearman. Al aplicarlo en la investigación, proporcionó información para saber si existe relación cuando la significancia es menor a 0.05; y en caso contrario cuando no existe relación.

3.7 Aspectos éticos

En relación a los aspectos éticos se tomó en cuenta el código de ética de la Universidad César Vallejo. Los aspectos a valorarse, son respeto a la autonomía, beneficencia, no maleficencia y consentimiento informado (Navarro, 2021).

Respeto a la autonomía, refiere de aquel reconocimiento sobre sus capacidades, preferencias y elecciones personales; de esta forma, este principio se aplicó en la investigación respetando sus preferencias y elecciones.

Beneficencia, porque se debe procurar producir bienestar; debido a ello, es que, en este estudio, la intención es mejorar tanto las políticas públicas de empleo para mejorar la informalidad laboral, a través de ello beneficiar a los trabajadores.

No maleficencia, porque no se debe comprometer la integridad de las personas; debido a ello, es que esta investigación cuida al detalle para no exponer a los participantes y no causarles ningún tipo de malestar o daño.

Consentimiento informado, que es la expresión de autodeterminación del participante; y en este estudio, se aplicó el consentimiento para solicitarle a cada

una de las personas seleccionadas participen del estudio previamente habiéndoles informado con detalles, beneficios, o posibles riesgos de la investigación.

Finalmente, este informe desarrollado cumple con las recomendaciones de la aplicación con las normas APA séptima edición habiéndose realizado las citas de referencias y respetando la información bibliográfica de los autores.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos

Tabla 2

Matriz cruzada entre políticas públicas de empleo y la informalidad laboral

		Niveles de informalidad laboral			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Niveles de políticas públicas de empleo	Deficiente	0 0,0%	25 15,6%	4 2,5%	29 18,1%
	Regular	27 16,9%	97 60,6%	1 0,6%	125 78,1%
	Muy bueno	4 2,5%	2 1,3%	0 0,0%	6 3,8%
	Total	31 19,4%	124 77,5%	5 3,1%	160 100,0%

En la tabla 2, se observa que, del 18.10% de informantes que señalaron que las políticas públicas de empleo son deficientes, el 16.6% evidenciaron un nivel medio y un 2.5% mostraron un nivel alto de informalidad laboral; así también, del 78.1% de encuestados que refirieron un nivel regular en las políticas públicas de empleo, el 16.9% presentaron un nivel bajo de informalidad, el 60.6% mostraron un nivel medio y un 0.6% un nivel alto; de igual manera, del 3.8% de encuestados que indicaron un nivel muy bueno en las políticas públicas de empleo, el 2.5% indicaron que la informalidad laboral es bajo y el 1.3% refirieron un nivel medio.

Tabla 3*Matriz cruzada entre políticas de regulación de empleo y la informalidad laboral*

		Niveles de informalidad laboral			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Niveles de políticas de regulación de empleo	Deficiente	0 0,0%	20 12,5%	2 1,3%	22 13,8%
	Regular	22 13,8%	97 60,6%	3 1,9%	122 76,3%
	Muy bueno	9 5,6%	7 4,4%	0 0,0%	16 10,0%
	Total	31 19,4%	124 77,5%	5 3,1%	160 100,0%

En la tabla 3, se observa que, del 13.8% de informantes que refirieron el nivel de las políticas de regulación del empleo como deficiente, el 12.5% de encuestados evidenciaron un nivel medio en la informalidad, y un 1.3% indicaron un nivel alto; de igual modo, del 76.3% de informantes que percibieron la regulación del empleo como regular, el 60.6% de encuestados manifestaron un nivel medio, y un 1.9% indicaron un nivel alto de informalidad laboral; así también, del 10.0% de encuestados que refirieron un nivel muy bueno respecto de la regulación del empleo, el 5.6% indicaron que los niveles de informalidad laboral fueron bajos, respecto del 4.4% de encuestados que indicaron un nivel medio en la informalidad laboral.

Tabla 4*Matriz cruzada entre políticas de promoción del empleo y la informalidad laboral*

		Niveles de informalidad laboral			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Niveles de políticas de promoción del empleo	Deficiente	7 4,4%	45 28,1%	4 2,5%	56 35,0%
	Regular	18 11,3%	77 48,1%	1 0,6%	96 60,0%
	Muy bueno	6 3,8%	2 1,3%	0 0,0%	8 5,0%
	Total	31 19,4%	124 77,5%	5 3,1%	160 100,0%

En la tabla 4, se observa que del 35.0% de encuestados que refirieron como deficiente el nivel de políticas públicas de promoción del empleo, el 4.4% indicaron un nivel bajo de informalidad laboral, el 28.1% evidenciaron un nivel medio y el 2.5% un nivel alto respectivamente; así también, del 60% de encuestados que señalaron como regular el nivel de políticas de promoción del empleo, el 11.3% indicaron un nivel bajo de informalidad laboral, el 48.1% indicaron un nivel medio en la informalidad laboral y el 0.6% refirieron un nivel alto, de igual manera, del 5.0% de informantes que percibieron como muy bueno los niveles de políticas de promoción del empleo, el 3.8% indicaron un nivel lograron un nivel bajo, el 1.3% indicaron un nivel medio.

Tabla 5*Matriz cruzada entre políticas de subsidio del empleo y la informalidad laboral*

		Niveles de informalidad laboral			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Niveles de políticas de subsidio del empleo	Deficiente	6	52	4	62
		3,8%	32,5%	2,5%	38,8%
	Regular	20	71	1	92
		12,5%	44,4%	0,6%	57,5%
	Muy bueno	5	1	0	6
		3,1%	0,6%	0,0%	3,8%
Total	31	124	5	160	
		19,4%	77,5%	3,1%	100,0%

En la tabla 5, se observa que, del 38.8% de informantes que refirieron los niveles de las políticas de subsidio del empleo, el 3.8% indicaron un nivel bajo en la informalidad laboral, el 32.5% reportaron un nivel medio y el 2.5% señalaron un nivel alto; del mismo modo, del 57.5% de encuestados que indicaron un nivel regular en las políticas de subsidio, el 12.5% evidenciaron un nivel bajo de informalidad laboral, el 44.4% refirieron un nivel medio y el 0.6% lograron un nivel alto; así también, del 3.8% de encuestados, el 3.1% mostraron un nivel bajo de informalidad, el 0.6% reportaron un nivel medio.

Prueba de Normalidad

Ho: Los datos siguen una distribución normal

Ha: Los datos no siguen una distribución normal

Tabla 6

Supuesto de normalidad KS

	Kolmogorov - Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Políticas públicas de empleo	,092	160	,002
Informalidad laboral	,100	160	,001

En la tabla 6, se observa los resultados de la prueba de normalidad de Kolmogorov - Smirnov mediante el cual, se ha logrado obtener una significancia igual a 0.02 para la variable políticas públicas de empleo y una significancia igual a 0.01 para la informalidad laboral. En ambos casos, la significancia es menor al 5% que es el parámetro de comparación al 95% de confianza, dando lugar a elegir las pruebas no paramétricas como Rho de Spearman para determinar la correlación de las variables.

Prueba de contraste de la hipótesis general

H₀. No existe relación entre políticas públicas de empleo y la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022.

H_a. Existe relación entre políticas públicas de empleo y la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022.

Regla de decisión:

Si Sig. < 0.05 se acepta la hipótesis alterna

Si Sig. > 0.05 se acepta la hipótesis nula

Tabla 7

Correlación entre políticas públicas de empleo e informalidad laboral

		Políticas públicas de empleo	Informalidad laboral
Rho de Spearman	Políticas públicas de empleo	Coef. de correlación Sig. (bilateral) N	1.000 . 160
	Informalidad laboral	Coef. de correlación Sig. (bilateral) N	-0.490** .000 160

De acuerdo con lo observado en la tabla 7, la significancia obtenida es igual a 0.000 (Sig. < 0.05) y Rho de Spearman igual a -0.490, resultados que dan lugar a comprobar en primer lugar que existe relación entre las políticas públicas de empleo y la informalidad laboral; y en segundo lugar que la relación es indirecta debido al Rho negativo. Este resultado implica que las políticas públicas de empleo, inciden en la informalidad laboral, es decir, cuanto mayor es el impacto de estas políticas, menor será la informalidad laboral.

Prueba de contraste de la hipótesis específica 1:

H₀. No existe relación entre la dimensión políticas de regulación y la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022.

H_a. Existe relación entre la dimensión políticas de regulación y la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022.

Tabla 8

Correlación entre políticas de regulación e informalidad laboral

			Políticas de regulación	Informalidad laboral
	Políticas de regulación	Coef. de correlación	1.000	-0.526**
		Sig. (bilateral)	.	.000
Rho de Spearman		N	160	160
	Informalidad laboral	Coef. de correlación	-0.526**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	160	160

De acuerdo con lo observado en la tabla 8, la significancia obtenida es igual a 0.000 (Sig. < 0.05) y Rho de Spearman igual a -0.526, resultados que dan lugar a comprobar en primer lugar que existe relación entre las políticas públicas de regulación del empleo y la informalidad laboral; y en segundo lugar que la relación es indirecta: eso implica que las políticas públicas en la regulación del empleo tienden a reducir la informalidad laboral.

Prueba de contraste de la hipótesis específica 2:

H₀. No existe relación entre la dimensión políticas de promoción del empleo y la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022.

H_a. Existe relación entre la dimensión políticas de promoción del empleo y la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022.

Tabla 9

Correlación entre promoción del empleo e informalidad laboral

			Promoción del empleo	Informalidad laboral
	Promoción del empleo	Coef. de correlación	1.000	-0.384**
		Sig. (bilateral)	.	.000
Rho de Spearman		N	160	160
	Informalidad laboral	Coef. de correlación	-0.384**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	160	160

De acuerdo con lo observado en la tabla 9, la significancia que se halló fue igual a 0.000 (Sig. < 0.05) y Rho fue igual a -0.384; cuyos resultados han expuesto que en primer lugar exista relación entre la promoción del empleo y la informalidad laboral y, en segundo lugar, que esta relación es indirecta, lo que lleva a inducir que un incremento en las políticas públicas de promoción del empleo, conduce a una reducción de la informalidad laboral.

Prueba de contraste de la hipótesis específica 3:

H₀. No existe relación entre la dimensión políticas públicas de subsidio y la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022.

H_a. Existe relación entre la dimensión políticas públicas de subsidio y la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022.

Tabla 10

Correlación entre políticas de subsidio e informalidad laboral

			Políticas de subsidio	Informalidad laboral
	Políticas de subsidio	Coef. de correlación	1.000	-0.326**
		Sig. (bilateral)	.	.000
Rho de Spearman		N	160	160
	Informalidad laboral	Coef. de correlación	-0.326**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	160	160

En relación a los resultados expuestos en la tabla 10, se puede apreciar el valor de la significancia obtenida igual a 0.000 (Sig. < 0.05) y Rho igual a -0.326, resultados que explican en primer lugar la relación entre las políticas de subsidio y la informalidad laboral y en segundo lugar que existe una correlación indirecta dando lugar a inferir que la implementación de políticas de subsidio también favorece la reducción de la informalidad laboral.

V. DISCUSIÓN

En este acápite, se contrastan los principales hallazgos de acuerdo a los objetivos planteados, con trabajos previos y con teorías y enfoques teóricos acerca de las variables de estudio: políticas públicas de empleo e informalidad laboral.

Con relación al objetivo general cuyos resultados figuran en la tabla 3, se pudo determinar la relación entre las políticas públicas de empleo y la informalidad laboral en migrantes venezolanos a partir de la comprobación de la hipótesis cuyo p valor o sig. (bilateral) fue igual a 0.000 lo que comparado con el 5% de probabilidad permitida, se aceptó la hipótesis alterna; es decir que la variable política pública de empleo se relaciona con la variable de informalidad laboral. Por otra parte, Rho de Spearman tuvo un valor igual a -0.490 lo que indica que existe una correlación indirecta entre las políticas públicas de empleo y la informalidad laboral, esto también implica que, si existen buenas políticas públicas de empleo y que se cumplan, entonces la informalidad laboral, tendría que reducirse, de lo contrario, aumentará y será un problema mayor.

Respecto de este resultado, Valdivia (2022) ha reportado una significancia igual a 0.002 con un $\text{Chi}^2 = 99.028$ entre políticas públicas y el empleo informal, comprobando su relación entre ellas y confirmando lo sostenido. De igual manera, Vásquez (2021) en una investigación similar ha reportado una significancia menor a 0.05 dando lugar a la afirmación de que existe relación entre las políticas públicas y la empleabilidad. Si bien, en esta investigación se empleó Chi cuadrado de Pearson, la significancia que se obtuvo es similar al de la investigación, no obstante, no puede compararse la estadística empleada con Rho de Spearman.

Así también, en un estudio similar elaborado por Castro (2022) ha encontrado que su significancia bilateral es mayor a 0.05, por lo que, rechazo su hipótesis alterna estableciendo que no existe relación entre las políticas públicas y el trabajo decente, es decir, para este autor, de acuerdo a sus resultados, las políticas públicas de empleo, no llegan a tener relevancia en el trabajo decente.

En relación a lo discutido sobre los resultados del objetivo general, Esparza et al. (2021) señalaron que es muy importante caracterizar a la población que es

afectada de la informalidad laboral para diseñar estrategias mediante políticas públicas de empleo que sean más efectivas y poder reducir la informalidad.

De lo contrario como señala Medina (2021) la informalidad laboral, es una relación o construcción de relación laboral precaria entre el que contrata al informal y el informal, cuya consecuencia incrementa la inseguridad social y de acuerdo con las políticas públicas, la intervención debe de realizarse con la finalidad de corregir las desigualdades sociales.

Sin embargo, el problema de la informalidad, es un problema de naturaleza compleja que requiere varios enfoques para ver el problema en su integridad. El migrante venezolano percibe que en el Perú no existen o se carecen de políticas públicas de empleo que les alcance a ellos; por lo que se sienten desplazados y cuando buscan un trabajo, sin tener mayor elección se dedican al empleo informal. Empleo informal desde el punto de vista del empleador que lo contrata con pésimas condiciones salariales, con abuso de la persona y desmereciendo el valor de su trabajo, generando insatisfacción y, por lo tanto, impactos negativos en las familias de los venezolanos.

Los resultados tienen sustento sobre las teorías como la de exclusión que explica que la informalidad en el Perú en migrantes venezolanos, se debe principalmente, primero a una masiva demanda laboral de migrantes que ha incrementado aceleradamente la fuerza laboral, pero al mismo tiempo, se ha desnudado poca heterogeneidad motivando la exclusión de migrantes con mayores posibilidades de ingresar a un trabajo formal, quedando excluidos muchas personas, con carencias educativas, de documentos, de permanencia en el país y otros que desplazan al sector informal; pero el problema es mayor, por cuanto al aumentar la demanda laboral y no la oferta, por el puesto de trabajo compiten en cierta forma tanto nacionales como migrantes, de esta manera, el nacional también puede ser desplazado a la informalidad (Vera y Jiménez, 2020).

En cuanto al primer objetivo específico cuyos resultados se exponen en la tabla 4, se observó que existe relación entre la dimensión políticas de regulación y la variable informalidad laboral, de acuerdo con el valor de la significancia (bilateral) o p valor igual a 0.000 lo que confrontado con el 5% de probabilidad permitida, se

declinó por aceptar la hipótesis alterna, es decir, que las políticas públicas de regulación tienen relación con la informalidad laboral. Así también, se ha encontrado un Rho de Spearman igual a -0.526 que establece una correlación negativa, es decir, que mientras exista buenas regulaciones, apropiadas, adecuadas al contexto, la realidad de las personas, entonces menor será la informalidad laboral.

Este resultado no concuerda con el estudio de Valdivia (2022) quien ha reportado una significancia igual a 0.283 con un $\text{Chi}^2 = 78,424$ entre la formulación de políticas públicas y el empleo informal estableciendo que no existe asociación entre la formulación de las políticas públicas de empleo y la informalidad laboral. Este resultado, no estaría de acuerdo a la teoría revisada, puesto que se formulan políticas públicas y se ejecutan para que se reduzca el empleo informal.

Según la Organización Internacional del Trabajo, la regulación del empleo puede explicarse a través de la teoría del cambio; esta teoría plantea el planteamiento de un marco regulatorio centradas y focalizadas, de lo contrario no podrá ser útil para reducir la informalidad laboral (ILO, 2021).

Al respecto, de acuerdo con la investigación realizada por González y Ordoñez (2021) los trabajadores informales trabajan fuera de la norma, y adolecen de protección social; en relación a ello, y de acuerdo a la realidad peruana, si bien es cierto que existen normas para el empleo, lo que no existe es un control que llegue a fiscalizar a las empresas y a las personas; pero al no cumplirse las normas, entonces se crea un espacio para la ausencia, y es por esa razón que el investigador manifestaron que los trabajadores informales poseen desprotección social.

De acuerdo con un análisis de la literatura, un 13% de publicaciones se relacionan con riesgos laborales, en los que se señala que los trabajadores informales son la población laboral vulnerable con riesgo para la salud (Puentes et al., 2018). Es decir, que el trabajador informal, no solo es desamparado en las normas de trabajo sino también, su informalidad se extiende hacia otros ámbitos de su vida, afectándoles también en su salud.

En opinión de la investigadora, la población migrante, es una población vulnerable, puesto que en su mayoría que abandona su país, llega a otro, con escasos recursos económicos, con escasos recursos para ubicar un trabajo en el menor tiempo posible, más aún cuando los migrantes de Venezuela, vienen en su mayoría en condición indocumentada, problema que incrementa los índices de informalidad laboral.

Respecto al segundo objetivo específico cuyos hallazgos publicados en la tabla 5, se pudo aducir, que existe relación entre la dimensión promoción del empleo y la informalidad laboral, en virtud de los resultados de la prueba de hipótesis cuyo valor de significancia (bilateral) resultó ser igual a 0.000, que es un valor menor al 5% de máximo error tolerable, mediante el cual se optó por aceptar la hipótesis alterna, eso quiere decir, que las políticas públicas de promoción al empleo se relacionan con la informalidad laboral. De forma similar, al obtenerse un Rho de Spearman igual a -0.384 se estableció también una correlación negativa, lo que significa que mientras no se difundan el empleo, a través de la empresa privada, del estado, entonces la informalidad laboral seguirá creciendo. De lo contrario, cuando la promoción del empleo es de nivel bajo, entonces la informalidad laboral también será mayor.

Este resultado tiene coherencia con lo publicado por el Ministerio del Trabajo, pues establece en su política nacional del empleo, que se garantiza que toda persona tenga las condiciones necesarias de oportunidades laborales sin alguna distinción (GOB.PE, 2021). Sin embargo, la realidad es distinta, puesto que lo que más existe, es menos oportunidades y más necesidades.

En opinión de la investigadora, si bien las políticas nacionales del empleo se han diseñado para solucionar el problema del empleo, es decir, para generar mayor empleo, se observa que no existe o no trasciende este tipo de intervenciones y de acuerdo a la población migrante, no percibe que con ellos haya solidaridad y más aún respeto por sus derechos como cualquier persona estuviera en otro país, es decir con oportunidades de acceso en condiciones respetables. No obstante, la amplitud de la informalidad ocasiona que por parte de las empresas contraten más migrantes para ahorrar costos, empleando mano de obra barata, y a quienes no

tendrá que responder con beneficios laborales y otros, lo que incrementa el problema.

En cuanto al tercer objetivo específico, cuyos resultados divulgados en la tabla 6, en la que se informan que se logró develar, que existe relación entre la dimensión políticas de subsidio y la informalidad laboral en migrantes venezolanos, a partir de los resultados expuestos sobre el p valor que resulto ser igual a 0.000 cuya estimación es menor en comparación con el 5% del parámetro permitido; a partir de ello, se evidencia la existencia de una relación entre las políticas públicas de subsidio y la informalidad laboral. Así también, al obtenerse un valor Rho de Spearman igual a -0.326, indica que existe correlación negativa, implicando en ello, que, a mayores políticas de subsidio, se reduce la informalidad laboral. De lo contrario cuando las políticas de subsidio, no existen o están reducidas no tienen mayor relevancia en la informalidad laboral.

En opinión de la investigadora, la población migrante venezolano que tiene en su mayoría estadía en el país menor a cinco años, han sentido que son desamparados legalmente, por lo que no perciben las políticas de subsidio, sin embargo, si perciben que las políticas de subsidio, pueden ayudar a aplacar el hambre, sin embargo, el problema aun persistirá y lo que se requiere es generar mayor oportunidad para toda clase sin distinción de persona.

Este resultado puede ser explicado desde la postura de los investigadores Curiel y Díaz (2020) quienes realizaron un estudio comprobando que la responsabilidad social tiene incidencia en la informalidad laboral, es decir, si como sociedad las autoridades no se preocupan por resolver los principales problemas como lo es la informalidad y resolver desde sus causas, el problema se desborda y lo que ocurre es un problema mayor que requiere mayor esfuerzo por solucionarlo. Por otro lado, en su estudio también publicaron que existe intervenciones como la bolsa de empleo formal “Red Socio Empleo” en la que indicaron que hasta un 53% de postulantes obtuvieron un empleo formal.

En opinión de la investigadora, no basta con que se mejoren las políticas públicas de regulación, de promoción y de subsidio, sino más bien hace falta

diseñar buenas políticas públicas focalizadas y realistas que ayuden a solucionar el problema y no dejarlo a merced de la zozobra, la desigualdad.

Estos resultados tienen sustento a partir de diversas teorías que explican la informalidad laboral, así, desde el punto de vista neoclásico, que explica la informalidad desde la rigidez del mercado, centradas en la oferta de la economía. De acuerdo con esta postura, las empresas y los trabajadores tiene prioridad maximizar ganancias que convergen en el mercado laboral.

Los resultados de la investigación concuerdan con la teoría Push-pull, que explica la informalidad desde dos aspectos, el primero, por qué hay una población muy grande de migrantes que abandonaron su país, para buscar un mejor futuro, y el segundo pull, que optaron por llegar a Perú, donde existe facilidad de acceder al trabajo y donde existe mucha informalidad laboral.

En la presente investigación, se han presentado algunas limitaciones cómo, por ejemplo, la realización de encuestas a migrantes venezolanos cuya dificultad radico en principio en la cantidad de venezolanos migrantes que cumplieran con los criterios de inclusión. Por otro lado, respecto a la literatura científica, aun las publicaciones que se hacen en relación a los migrantes venezolanos es limitada y compleja.

A partir de lo señalado y como reflexión de la investigación, la investigadora manifiesta que las políticas públicas de empleo, deben ser los mecanismos para la generación de empleo, considerando a toda la población, con la misma oportunidad de acceder laboralmente, teniendo en cuenta, los marcos legales en los que se indican de qué forma, se debe dar la oportunidad de acceso laboral en las empresas.

VI. CONCLUSIONES

Primera.

Existe relación indirecta y moderada entre las políticas públicas de empleo y la informalidad laboral en migrantes venezolanos; lo que es corroborado por las teorías que explican que las políticas públicas de empleo tienen incidencia sobre la informalidad laboral.

Segunda.

Las políticas de regulación y la informalidad laboral tienen relación indirecta, eso se sustenta en diversos informes y literatura investigada, en la que se señala que la regulación contribuye a reducir los índices de informalidad laboral.

Tercera.

Las políticas públicas de promoción del empleo tienen vinculación indirecta con la informalidad laboral, esta afirmación es ampliamente explicada en diversos artículos y documentos en las que se señala que es importante promover el empleo a fin de reducir la informalidad laboral.

Cuarta.

Las políticas de subsidio también tienen relación indirecta con la informalidad laboral, esta afirmación se sustenta sobre diversos aportes teóricos en los que se ha señalado que las políticas públicas de subsidio, contribuyen en parte a la informalidad laboral, sin embargo, debe ser de forma temporal en situaciones coyunturales como extrema pobreza, etcétera.

VII. RECOMENDACIONES

Primera.

Se recomienda a las autoridades del Ministerio de Trabajo plantear políticas públicas en relación al empleo con mayor integridad y alcance, que sean Lógicas y de acuerdo a la realidad actual.

Segunda.

Se recomienda a las autoridades del Ministerio de Trabajo diseñar políticas de regulación del empleo, de manera que estas no sean genéricas, sino más bien focalizadas y de acuerdo al sector donde se desarrolle la actividad informal.

Tercera.

Se recomienda a autoridades del Ministerio de Trabajo, implementar y fomentar el empleo, a través de la empresa privada y dar concesiones por puesto de trabajo creado; lo que implica la reactivación de la economía.

Cuarta.

Se recomienda, a las autoridades del Ministerio de Trabajo, diseñar políticas públicas de subsidio focalizadas y orientadas hacia las personas más vulnerables, pero al mismo tiempo, se recomienda hacer planes de capacitación de mano de obra para proporcionar al trabajador una mayor competencia.

REFERENCIAS

- Acevedo, I., Castellani, F., Lotti, G., & Székely, M. (2021). *Informalidad en los tiempos del COVID-19 en América Latina: Implicaciones y opciones de amortiguamiento*.
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Informalidad-en-los-tiempos-del-COVID-19-en-America-Latina-Implicaciones-y-opciones-de-amortiguamiento.pdf>
- Anaya Narváez, A. R., Pinedo López, J. W., & Lora Ochoa, C. (2021). Causas de la informalidad laboral en Montería, Colombia. Un modelo econométrico Probit. *Cuadernos de economía: Spanish Journal of Economics and Finance*, 44(125 (May-August)), 20-28.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8203134>
- Argimon Pallas, J. M., & Jiménez Villa, J. (2019). *Métodos de Investigación Clínica Y Epidemiológica* (5.ª ed.). Elsevier España.
- Arias Marín, K., Carrillo Maldonado, P., & Torres Olmedo, J. (2020). *Análisis del sector informal y discusiones sobre la regulación del trabajo en plataformas digitales en el Ecuador*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45866/4/S2000398_es.pdf
- Arispe, C. M., Yangali, J. S., Guerrero, M. A., Lozada, O. R., Acuña, L. A., & Arellano, C. (2020). *La investigación científica. Una aproximación para los estudios de posgrado*. Universidad Internacional del Ecuador.
<https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/4310>
- Baker, A., Berens, S., & Feierherd, G. (2020). *Labor Informality and Its Political Consequences in Latin America*.
<https://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/IO944en.pdf>
- Canelas, C. (2019). Informality and poverty in Ecuador. *Small Business Economics*, 53(4), 1097-1115. <https://doi.org/10.1007/s11187-018-0102-9>
- Carhuancho Mendoza, I. M., Nolazco Labajos, F. A., Sicheri Monteverde, L., Guerrero Bejarano, M. A., & Casana Jara, K. M. (2019). *Metodología de la investigación holística*. UIDE.

- Carretero Ares, J. L., Cueva Oliver, B., Vidal Martínez, A., Rigo Martínez, M. V., & Lobato Cañón, J. R. (2017). Economía informal: Un problema de salud laboral. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*, 20(1), 30-32. <https://doi.org/10.12961/aprl.2017.20.01.5>
- Castro Azabache, L. A. (2022). *Políticas públicas para el empleo y el trabajo decente de jóvenes en la región Lambayeque* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/79773>
- Castro Escobar, E., Ramírez Ospina, D. E., & Serna Gómez, H. M. (2018). Ventas informales en el espacio público en Villavicencio (Colombia). *Semestre económico*, 21(46), 141-166. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7018931>
- Cruces, G., Porto, G., & Viollaz, M. (2018). Trade liberalization and informality in Argentina: Exploring the adjustment mechanisms. *Latin American Economic Review*, 27(1), 13. <https://doi.org/10.1186/s40503-018-0061-1>
- CurielLópez, E., & Díaz Camacás, D. (2020). La Red Socio Empleo como mecanismo para reducir la informalidad laboral en Ecuador. *Estudios Latinoamericanos de Relaciones Laborales y Protección Social*, 9, 49-65. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7683312>
- Esparza-Rodríguez, S. A., Martínez-Arroyo, J., & Sánchez-Vargas, A. (2021). Perfiles socioeconómicos y estructurales del sector informal en la pandemia de la COVID-19. *Nova scientia*, 13(spe), 00-00. <https://doi.org/10.21640/ns.v13ie.2593>
- Espejo, A. (2022). *Informalidad laboral en América Latina. Propuesta metodológica para su identificación a nivel subnacional*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47726/4/S2100889_es.pdf
- Galindo-Domínguez, H. (2020). *Estadística para no estadísticos: Una guía básica sobre la metodología de trabajos académicos*. Editorial Área de Innovación y Desarrollo S.L.
- GOB.PE. (2021). *El MTPE publica la Política Nacional del Empleo Decente*. <https://www.gob.pe/institucion/mtpe/noticias/500143-el-mtpe-publica-la-politica-nacional-del-empleo-decente>

- González Polo, L., & Ordoñez Delgado, T. (2021). *El empleo informal en Barranquilla y su incidencia en los derechos fundamentales* [Tesis de grado, Universidad Simón Bolívar].
<https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/9456>
- Guerra, P. (2011). *Políticas de empleo, de trabajo y de integración social. Análisis del caso nacional en una perspectiva regional comparada*.
http://www.dedicaciontotal.udelar.edu.uy/adjuntos/produccion/43_academicas__academicaarchivo.pdf
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Julio, P., Méndez Valencia, S., & Mendoza Torres, C. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores.
- ILO. (2020). *COVID-19: Public employment services and labour market policy responses* [Report].
https://www.ilo.org/employment/Whatwedo/Publications/policy-briefs/WCMS_753404/lang--en/index.htm
- ILO. (2021, febrero 18). *Transición de la economía informal a la economía formal— Teoría del cambio* [Publicación].
http://www.ilo.org/global/topics/employment-promotion/informal-economy/publications/WCMS_771733/lang--es/index.htm
- INEI. (2020). *Producción y Empleo Informal en el Perú, Cuenta Satélite de la Economía Informal 2007-2019*.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1764/
- Ko Ko, T., Dickson-Gomez, J., Yasmeen, G., Han, W. W., Quinn, K., Beyer, K., & Glasman, L. (2020). Informal workplaces and their comparative effects on the health of street vendors and home-based garment workers in Yangon, Myanmar: A qualitative study. *BMC Public Health*, 20(1), 524.
<https://doi.org/10.1186/s12889-020-08624-6>

- Lavado, P., & Yamada, G. (2021). *Empleo e informalidad laboral en la nueva normalidad*.
https://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/15._dp_empleo.pdf
- Loayza, N. (s. f.). Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú. *Revista de Estudios Económicos*.
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/15/Estudios-Economicos-15-3.pdf>
- Loor Navas, V. F., Murillo Mora, M. K., & Cuzme Rodríguez, A. E. (2021). Informalidad laboral, bienestar social y económico de los trabajadores del sector de la construcción. *Dominio de las Ciencias*, 7(6), 277-292.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8383752>
- López Ahumada, J. E. (2020a). La gobernanza de la informalidad laboral desde la perspectiva de la acción internacional. *Estudios Latinoamericanos de Relaciones Laborales y Protección Social*, 9, 19-33.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7683310>
- López Ahumada, J. E. (2020b). La informalidad laboral como mal endémico de un trabajo sin futuro. *Estudios Latinoamericanos de Relaciones Laborales y Protección Social*, 9, 9-16.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7683309>
- López Pizango, M. (2021). *Informalidad y desarrollo económico local del sector privado en el distrito de Yurimaguas, Alto Amazonas, Loreto—2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/70282>
- Ludmer, G. (2019). ¿Qué hay de nuevo en el viejo debate sobre las causas de la informalidad laboral? *Cuadernos de Economía Crítica*, 5(10), 99-121.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7012155>
- Mahmood, M. (2018). Policy for Jobs: Reducing Informality. En *The Three Regularities in Development: Growth, Jobs and Macro Policy in Developing Countries* (pp. 233-270). Springer International Publishing.
https://doi.org/10.1007/978-3-319-76959-2_6
- Martínez González, M. Á., Sánchez Villegas, A., Toledo Atuctha, E., & Faulin Fajardo, J. (2020). *Bioestadística Amigable*. Elsevier Health Sciences.

- Martínez Morales, J., Balbuena Saldívar, N. Y., & Ibarra Sánchez, I. A. (2017). La sobreeducación y la informalidad en el mercado laboral mexicano. *NovaRua: Revista Universitaria de Administración*, 8(14), 23-37. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8043163>
- Martínez Soria, J. (2018). Recomendaciones bibliográficas para el estudio de la informalidad laboral. *Revista de Economía Laboral*, 15(2), 191-201. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7156640>
- Maurizio, R. (2021). *Employment and informality in Latin America and the Caribbean: An insufficient and unequal recovery*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-port_of_spain/documents/genericdocument/wcms_819029.pdf
- Medina-Gómez, O., & López-Arellano, O. (2019). Informalidad laboral y derecho a la salud en México, un análisis crítico. *Ciência & Saúde Coletiva*, 24, 2583-2592. <https://doi.org/10.1590/1413-81232018247.14342017>
- Medina-Gómez, O. S. (2021). Vulnerabilidad al acceso a los servicios de salud de los trabajadores informales en México ante la pandemia por SARS-CoV-2. *Ciência & Saúde Coletiva*, 26, 5897-5904. <https://doi.org/10.1590/1413-812320212612.14112021>
- Mias, C. D. (2018). *Metodología de investigación estadística aplicada e instrumentos en neuropsicología: Guía práctica para investigación*. Grupo Encuentro Editor.
- Morales Flores, L. E. (2021). *Utilidad y limitaciones de los enfoques clásicos de las políticas públicas*. <https://www.ceplan.com.mx/utilidad-y-limitaciones-de-los-enfoques-clasicos-de-las-politicas-publicas/>
- Navarro Reyes, D. (2021). *La responsabilidad civil médica frente al incumplimiento del consentimiento informado*. Editorial Universidad del Rosario.
- Nina Garcia, E. (2022). *Políticas públicas de empleo y la inserción laboral de la mujer en una gerencia regional descentralizada, Cusco – 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/81692>
- Ñaupas Paitán, H., Valdivia Dueñas, M. R., Palacios Vilela, J. J., & Romero Delgado, H. E. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis* (5.ª ed.). Ediciones de la U.

- Ontaneda Jiménez, D. (2020). Diferencias regionales en el ingreso laboral y el papel de la educación, informalidad laboral y el sector público: El caso de Ecuador. *Paradigma económico*, 12(1), 59-107. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8095378>
- Puentes-León, K. J., Rincón-Bayona, L. Y., & Puentes-Suárez, A. (2018). Análisis bibliométrico sobre trabajo y salud laboral en trabajadores informales, 2010-2016. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 36(3), 70-88. <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.v36n3a08>
- Tannuri, D. M. J., & Pérez-Nebra, A. R. (2018). Meaning of work to public servants who implement employment policies. *RAM. Revista de Administração Mackenzie*, 19. <https://doi.org/10.1590/1678-6971/eRAMG18004>
- Urinbojev, R., & Eraliev, S. (2022). Understanding Labor, Law and Informality in Non-Western Migration Regimes. En R. Urinbojev & S. Eraliev (Eds.), *The Political Economy of Non-Western Migration Regimes: Central Asian Migrant Workers in Russia and Turkey* (pp. 1-32). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-030-99256-9_1
- Valdivia Matos, J. M. (2022). *Las políticas públicas y el empleo informal en las Mypes del rubro textil en el emporio de Gamarra, Lima 2020* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/81816>
- Valenzuela González, J. R., & Flores Fahara, M. (2018). *Fundamentos de investigación educativa. Volumen 2 y 3*. Editorial Digital del Tecnológico de Monterrey.
- Vasquez Salas, C. E. (2021). *Políticas públicas del trabajo y factores que inciden en la empleabilidad de la juventud de 14 a 29 años en la ciudad de Lima – 2020* [Tesis doctoral, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/69365>
- Vega Núñez, A. P. (2017). Análisis de las transiciones entre la formalidad y la informalidad en el mercado de trabajo ecuatoriano. *Revista de la CEPAL*, 123, 83-102. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6248400>
- Vera, C., & Jiménez, B. (2020). *Migración venezolana e informalidad en el mercado local*.

https://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/migracion_venezolana_e_informalidad_en_el_mercado_local.pdf

Villada Cantor, D. A., & Beltrán Cortés, O. J. (2021). *Elementos de estadística descriptiva y probabilidad*. Universidad Piloto de Colombia.

Anexo 1. Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables y dimensiones	Diseño metodológico
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	VARIABLE 1: Políticas públicas de empleo Políticas de regulación Promoción del empleo Políticas de subsidio VARIABLE 2: Informalidad laboral Causas Consecuencias	Enfoque de investigación Cuantitativo Diseño de investigación No experimental, transeccional o transversal Alcance de investigación Correlacional Tipo de investigación Básica
¿Qué relación existe entre políticas públicas de empleo y la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022?	Determinar la relación entre políticas públicas de empleo y la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022	Existe relación entre políticas públicas de empleo y la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022		
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		
¿Qué relación existe entre políticas de regulación y la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022?	Establecer la relación entre políticas de regulación y la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022	Existe relación indirecta entre políticas de regulación y la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022		
¿Qué relación existe entre promoción del empleo y la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022?	Establecer la relación entre promoción del empleo y la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022	Existe relación indirecta entre promoción del empleo y la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022		
¿Qué relación existe entre políticas de subsidio y la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022?	Establecer la relación entre políticas de subsidio y la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022.	Existe relación indirecta entre políticas de subsidio y la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022		

Anexo 2. Matriz de operacionalización de las variables

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Políticas públicas de empleo	Las políticas públicas de empleo, son aquellas políticas que se diseñan con el propósito de atender la situación de desempleo de los ciudadanos y para ello crea y promueve estrategias y combina esfuerzos con la empresa privada a fin de activar la creación de puestos de empleo (ILO, 2020).	Se medirá mediante cuestionario conformado por 15 preguntas según las dimensiones en escala de Likert de cinco opciones	Políticas de regulación	Regulación	Ordinal
				Fiscalización	
				Derechos laborales	
			Promoción del empleo	Acciones de promoción	
				Convenio con empresa privada	
			Políticas de subsidio	Medidas de intervención	
Medidas de apoyo					
Informalidad laboral	Según Bertranou y Casanova, 2013 (citado por Ludmer, 2019) la informalidad laboral se refiere a “los ocupados, sean asalariados, independientes, patronos o trabajadores familiares que no cumplen las regulaciones públicas en materia laboral y de seguridad social” (p. 101).	Se medirá mediante cuestionario conformado por 15 preguntas según las dimensiones en escala de Likert de cinco opciones	Causas	Desprotección social	Ordinal
				Situación política	
				Políticas publicas	
			Consecuencias	Desigualdad	
				Sub empleo	
				Pobreza	

Anexo 3. Instrumentos

Cuestionario de políticas públicas de empleo

Autor: Vera Rodríguez, Carol Soraya

	Políticas de regulación	N	CN	AV	CS	S
1	Considera Ud. que en el Perú existe políticas que regulan el acceso al empleo.	1	2	3	4	5
2	Cree Ud. que en el Perú la regulación existente fomenta el trabajo informal.	1	2	3	4	5
3	Considera Ud. Que el Ministerio de Trabajo a través de sus entidades adscritas efectúa control de fiscalización del empleo formal	1	2	3	4	5
4	Considera Ud., que las empresas, cumplen con pagar la Remuneración Mínima Vital a sus trabajadores.	1	2	3	4	5
5	Considera Ud., que existe igualdad en genero para las oportunidades laborales	1	2	3	4	5
	Promoción del empleo	N	CN	AV	CS	S
6	Considera Ud. Que el Ministerio de Trabajo promueve la generación de empleo.	1	2	3	4	5
7	Conoce Ud. Si alguna institución del estado difunde ofertas laborales de la empresa privada.	1	2	3	4	5
8	Conoce Ud. Qué entidad del estado brinda cursos y talleres para mejorar las capacidades de los trabajadores.	1	2	3	4	5
9	Cree Ud. que el estado genera empleo para la población en pobreza y extrema pobreza.	1	2	3	4	5
10	Cree Ud. que el estado debe incentivar el empleo sin discriminación de ningún tipo.	1	2	3	4	5
	Políticas públicas de subsidio	N	CN	AV	CS	S
11	Cree Ud. que el estado cuenta con políticas de subsidio en materia de empleo.	1	2	3	4	5
12	Considera Ud. que el estado incentiva la inversión privada para la generación de empleo.	1	2	3	4	5
13	Considera Ud. que el estado apoya económicamente a la empresa para subsidiar empleo.	1	2	3	4	5
14	Cree Ud., que el estado promueve ferias laborales para las personas desempleadas.	1	2	3	4	5
15	Considera Ud. que las políticas públicas de subsidio son suficientes.	1	2	3	4	5

Anexo 3. Instrumentos

Cuestionario de políticas públicas de empleo

Autor: Vera Rodríguez, Carol Soraya

	Políticas de regulación	N	CN	AV	CS	S
1	Considera Ud. que en el Perú existe políticas que regulan el acceso al empleo.	1	2	3	4	5
2	Cree Ud. que en el Perú la regulación existente fomenta el trabajo informal.	1	2	3	4	5
3	Considera Ud. Que el Ministerio de Trabajo a través de sus entidades adscritas efectúa control de fiscalización del empleo formal	1	2	3	4	5
4	Considera Ud., que las empresas, cumplen con pagar la Remuneración Mínima Vital a sus trabajadores.	1	2	3	4	5
5	Considera Ud., que existe igualdad en genero para las oportunidades laborales	1	2	3	4	5
	Promoción del empleo	N	CN	AV	CS	S
6	Considera Ud. Que el Ministerio de Trabajo promueve la generación de empleo.	1	2	3	4	5
7	Conoce Ud. Si alguna institución del estado difunde ofertas laborales de la empresa privada.	1	2	3	4	5
8	Conoce Ud. Qué entidad del estado brinda cursos y talleres para mejorar las capacidades de los trabajadores.	1	2	3	4	5
9	Cree Ud. que el estado genera empleo para la población en pobreza y extrema pobreza.	1	2	3	4	5
10	Cree Ud. que el estado debe incentivar el empleo sin discriminación de ningún tipo.	1	2	3	4	5
	Políticas públicas de subsidio	N	CN	AV	CS	S
11	Cree Ud. que el estado cuenta con políticas de subsidio en materia de empleo.	1	2	3	4	5
12	Considera Ud. que el estado incentiva la inversión privada para la generación de empleo.	1	2	3	4	5
13	Considera Ud. que el estado apoya económicamente a la empresa para subsidiar empleo.	1	2	3	4	5
14	Cree Ud., que el estado promueve ferias laborales para las personas desempleadas.	1	2	3	4	5
15	Considera Ud. que las políticas públicas de subsidio son suficientes.	1	2	3	4	5

Cuestionario de informalidad laboral

Autor: Vera Rodríguez, Carol Soraya

	Causas	N	CN	AV	CS	S
1	Sabe usted realmente si su trabajo es formal o informal	5	4	3	2	1
2	Considera usted, que para la empresa es menos rentable tener trabajadores formales que informales.	5	4	3	2	1
3	Considera usted, que ante el despido arbitrario, la empresa cumple con sus obligaciones.	5	4	3	2	1
4	Considera usted que el estado protege sus derechos laborales	5	4	3	2	1
5	Considera usted que la empresa donde trabaja cumple con sus beneficios laborales	5	4	3	2	1
6	En el trabajo que realiza, le informan sobre sus derechos laborales.	5	4	3	2	1
7	Considera usted que las empresas tienen un alto costo laboral (pagan beneficios, seguros, incentivos, etcétera)	5	4	3	2	1
8	Considera Ud. que el estado incorpora alguna reforma para favorecer la creación de empleo	5	4	3	2	1
9	Considera Ud. que por su educación obtenida ha llegado a tener mayor ventaja en conseguir trabajo.	5	4	3	2	1
	Consecuencias	N	CN	AV	CS	S
10	Considera Ud. que por trabajar de manera informal en una empresa le corresponde beneficios sociales	5	4	3	2	1
11	Le otorgan todos los beneficios que la ley ofrece a un empleador	5	4	3	2	1
12	Considera Ud., que la informalidad laboral, lo limita respecto a la cobertura social (pensiones, ayuda social)	5	4	3	2	1
13	Considera Ud., que la informalidad laboral, genera que el empleo ofertado sea de mala calidad.	5	4	3	2	1
14	Considera usted que la informalidad laboral y todos sus derivados generan más pobreza del cual el país se encuentra	5	4	3	2	1
15	Considera usted que la falta de educación y pobreza; así como la presencia de corrupción son características fundamentales para que se den este tipo de fenómeno social como es la informalidad	5	4	3	2	1

Consulta de Sunedu Validadores

Anexo 4. Perfil del validador

Validador 1: Sánchez Cucchi, Luis Alberto

Profesional grado como Licenciado en Administración con mención en Administración de Empresas por la Universidad Nacional Federico Villareal, con Maestría en Gestión Pública por la Universidad César Vallejo

Fuente: Sunedu

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
SANCHEZ CUCCHI, LUIS ALBERTO DNI 42223291	BACHILLER EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: 27/10/2008 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL <i>PERU</i>
SANCHEZ CUCCHI, LUIS ALBERTO DNI 42223291	LICENCIADO EN ADMINISTRACION CON MENCION EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS Fecha de diploma: 26/02/2013 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL <i>PERU</i>
SANCHEZ CUCCHI, LUIS ALBERTO DNI 42223291	MAGISTER EN GESTION PUBLICA Fecha de diploma: 08/04/15 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE EMPLEO

Nº	DIMENSIONES / items	Pertinencia1		Relevancia2		Claridad3		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Políticas de regulación	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Considera Ud. que en el Perú existe políticas que regulan el acceso al empleo.	X		X		X		
2	Cree Ud. que en el Perú la regulación existente fomenta el trabajo informal.	X		X		X		
3	Considera Ud. Que el Ministerio de Trabajo a través de sus entidades adscritas efectúa control de fiscalización del empleo formal	X		X		X		
4	Considera Ud., que las empresas, cumplen con pagar la Remuneración Mínima Vital a sus trabajadores.	X		X		X		
5	Considera Ud., que existe igualdad en genero para las oportunidades laborales	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Promoción del empleo	Si	No	Si	No	Si	No	
6	Considera Ud. Que el Ministerio de Trabajo promueve la generación de empleo.	X		X		X		
7	Conoce Ud. Si alguna institución del estado difunde ofertas laborales de la empresa privada.	X		X		X		
8	Conoce Ud. Qué entidad del estado brinda cursos y talleres para mejorar las capacidades de los trabajadores.	X		X		X		
9	Cree Ud. que el estado genera empleo para la población en pobreza y extrema pobreza.	X		X		X		
10	Cree Ud. que el estado debe incentivar el empleo sin discriminación de ningún tipo.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Políticas públicas de subsidio	Si	No	Si	No	Si	No	

 ESCUELA DE POSGRADO

11	Cree Ud. que el estado cuenta con políticas de subsidio en materia de empleo.	X		X		X		
12	Considera Ud. que el estado incentiva la inversión privada para la generación de empleo.	X		X		X		
13	Considera Ud. que el estado apoya económicamente a la empresa para subsidiar empleo.	X		X		X		
14	Cree Ud., que el estado promueve ferias laborales para las personas desempleadas.	X		X		X		
15	Considera Ud. que las políticas públicas de subsidio son suficientes.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg. Luis Alberto Sanchez Cucchi DNI : 42223291

Especialidad del validador:

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

20 de Junio del 2022



 Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA INFORMALIDAD LABORAL

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1. Causas							
1	Sabe usted realmente si su trabajo es formal o informal	X		X		X		
2	Considera usted, que para la empresa es más rentable tener trabajadores informales que formalizados.	X		X		X		
3	Considera usted, que ante el despido arbitrario, la empresa cumple con sus obligaciones.	X		X		X		
4	Considera usted que el estado protege sus derechos laborales	X		X		X		
5	Considera usted que la empresa donde trabaja cumple con sus beneficios laborales	X		X		X		
6	En el trabajo que realiza, le informan sobre sus derechos laborales.	X		X		X		
7	Considera usted que las empresas tienen un alto costo laboral (pagan beneficios, seguros, incentivos, etcétera)	X		X		X		
8	Considera Ud. que el estado incorpora alguna reforma para favorecer la creación de empleo	X		X		X		
9	Considera Ud. que por su educación obtenida ha llegado a conseguir trabajo.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Consecuencias	Si	No	Si	No	Si	No	
10	Considera Ud. que por trabajar de manera informal en una empresa le corresponde beneficios sociales	X		X		X		
11	Le otorgan todos los beneficios que la ley ofrece a un empleador	X		X		X		
12	Considera Ud., que la informalidad laboral, lo limita respecto a la cobertura social (pensiones, ayuda social)	X		X		X		
13	Considera Ud., que la informalidad laboral, genera que el empleo ofertado sea de mala calidad.	X		X		X		
14	Considera usted que la informalidad laboral y todos sus derivados generan más pobreza del cual el país se encuentra	X		X		X		
15	Considera usted que la falta de educación y pobreza; así como la presencia de corrupción son características	X		X		X		

 ESCUELA DE POSGRADO

fundamentales para que se den este tipo de fenómeno social como es la informalidad							
--	--	--	--	--	--	--	--

Observaciones (precisar si hay Suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Mg. Luis Alberto Sanchez Cucchi DNI : 42223291

Especialidad del validador:

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

20 de Junio del 2022



 Firma del Experto Informante.

Validador 2: Felix Poicon, Edwin Carlos Lenin

Profesional grado como Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica en la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, con Maestría en Gestión Pública por la Universidad César Vallejo, con Doctorado en Educación por la Universidad César Vallejo

Fuente: Sunedu

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
FELIX POICON, EDWIN CARLOS LENIN DNI 21870431	BACHILLER EN INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA Fecha de diploma: 01/12/1998 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA <i>PERU</i>
FELIX POICON, EDWIN CARLOS LENIN DNI 21870431	INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA Fecha de diploma: 03/09/2002 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA <i>PERU</i>
FELIX POICON, EDWIN CARLOS LENIN DNI 21870431	MAGISTER EN GESTION PUBLICA Fecha de diploma: 23/03/15 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
FELIX POICON, EDWIN CARLOS LENIN DNI 21870431	DOCTOR EN EDUCACION Fecha de diploma: 22/11/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 04/04/2014 Fecha egreso: 30/08/2015	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
FELIX POICON, EDWIN CARLOS LENIN DNI 21870431	MAESTRO EN EDUCACION CON MENCIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACION PEDAGOGICA Fecha de diploma: 16/04/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD SAN PEDRO <i>PERU</i>

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE EMPLEO

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Políticas de regulación	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Considera Ud. que en el Perú existe políticas que regulan el acceso al empleo.	X		X		X		
2	Cree Ud. que en el Perú la regulación existente fomenta el trabajo informal.	X		X		X		
3	Considera Ud. Que el Ministerio de Trabajo a través de sus entidades adscritas efectúa control de fiscalización del empleo formal	X		X		X		
4	Considera Ud., que las empresas, cumplen con pagar la Remuneración Mínima Vital a sus trabajadores.	X		X		X		
5	Considera Ud., que existe igualdad en genero para las oportunidades laborales	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Promoción del empleo	Si	No	Si	No	Si	No	
6	Considera Ud. Que el Ministerio de Trabajo promueve la generación de empleo.	X		X		X		
7	Conoce Ud. Si alguna institución del estado difunde ofertas laborales de la empresa privada.	X		X		X		
8	Conoce Ud. Qué entidad del estado brinda cursos y talleres para mejorar las capacidades de los trabajadores.	X		X		X		
9	Cree Ud. que el estado genera empleo para la población en pobreza y extrema pobreza.	X		X		X		
10	Cree Ud. que el estado debe incentivar el empleo sin discriminación de ningún tipo.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Políticas públicas de subsidio	Si	No	Si	No	Si	No	

 ESCUELA DE POSGRADO

11	Cree Ud. que el estado cuenta con políticas de subsidio en materia de empleo.	X		X		X		
12	Considera Ud. que el estado incentiva la inversión privada para la generación de empleo.	X		X		X		
13	Considera Ud. que el estado apoya económicamente a la empresa para subsidiar empleo.	X		X		X		
14	Cree Ud., que el estado promueve ferias laborales para las personas desempleadas.	X		X		X		
15	Considera Ud. que las políticas públicas de subsidio son suficientes.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Mg. Felix Poicon, Edwin Carlos Lenin DNI : 21870431

Especialidad del validador: Magister en Gestión Publica

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

08 de Junio del 2022



 Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA INFORMALIDAD LABORAL

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1. Causas							
1	Sabe usted realmente si su trabajo es formal o informal	X		X		X		
2	Considera usted, que para la empresa es más rentable tener trabajadores informales que formalizados.	X		X		X		
3	Considera usted, que ante el despido arbitrario, la empresa cumple con sus obligaciones.	X		X		X		
4	Considera usted que el estado protege sus derechos laborales	X		X		X		
5	Considera usted que la empresa donde trabaja cumple con sus beneficios laborales	X		X		X		
6	En el trabajo que realiza, le informan sobre sus derechos laborales.	X		X		X		
7	Considera usted que las empresas tienen un alto costo laboral (pagan beneficios, seguros, incentivos, etcétera)	X		X		X		
8	Considera Ud. que el estado incorpora alguna reforma para favorecer la creación de empleo	X		X		X		
9	Considera Ud. que por su educación obtenida ha llegado a conseguir trabajo.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Consecuencias							
10	Considera Ud. que por trabajar de manera informal en una empresa le corresponde beneficios sociales	X		X		X		
11	Le otorgan todos los beneficios que la ley ofrece a un empleador	X		X		X		
12	Considera Ud., que la informalidad laboral, lo limita respecto a la cobertura social (pensiones, ayuda social)	X		X		X		
13	Considera Ud., que la informalidad laboral, genera que el empleo ofertado sea de mala calidad.	X		X		X		
14	Considera usted que la informalidad laboral y todos sus derivados generan más pobreza del cual el país se encuentra	X		X		X		
15	Considera usted que la falta de educación y pobreza; así como la presencia de corrupción son características fundamentales para que se den este tipo de fenómeno social como es la informalidad	X		X		X		



Observaciones (precisar si hay Suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Mg. Felix Poicon, Edwin Carlos Lenin DNI : 21870431

Especialidad del validador: Magister en Gestión Pública

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

08 de Junio del 2022

 Firma del Experto Informante.

Validador 3: Lobos Contreras Pedro Jesus

Profesional grado como Bachiller en Educación en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Vallejo con Maestría en Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle y Maestría en Gestión Pública con mención en Políticas Públicas Regionales y Locales de la Universidad San Ignacio de Loyola.

Fuente: Sunedu

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
LOBOS CONTRERAS, PEDRO JESUS DNI 42645679	BACHILLER EN EDUCACION Fecha de diploma: 13/01/2010 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS <i>PERU</i>
LOBOS CONTRERAS, PEDRO JESUS DNI 42645679	MAGISTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION: DOCENCIA UNIVERSITARIA Fecha de diploma: 12/08/2014 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>PERU</i>
LOBOS CONTRERAS, PEDRO JESUS DNI 42645679	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA CON MENCIÓN EN POLITICAS PÚBLICAS REGIONALES Y LOCALES Fecha de diploma: 06/05/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 13/03/2015 Fecha egreso: 27/01/2017	UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA S.A. <i>PERU</i>
LOBOS CONTRERAS, PEDRO JESUS	LICENCIADO EN EDUCACION SECUNDARIA EN LA ESPECIALIDAD DE COMPUTACION E INFORMATICA	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE EMPLEO

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: Políticas de regulación								
1	Considera Ud. que en el Perú existe políticas que regulan el acceso al empleo.	X		X		X		
2	Cree Ud. que en el Perú la regulación existente fomenta el trabajo informal.	X		X		X		
3	Considera Ud. Que el Ministerio de Trabajo a través de sus entidades adscritas efectúa control de fiscalización del empleo formal	X		X		X		
4	Considera Ud., que las empresas, cumplen con pagar la Remuneración Mínima Vital a sus trabajadores.	X		X		X		
5	Considera Ud., que existe igualdad en género para las oportunidades laborales	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Promoción del empleo								
6	Considera Ud. Que el Ministerio de Trabajo promueve la generación de empleo.	X		X		X		
7	Conoce Ud. Si alguna institución del estado difunde ofertas laborales de la empresa privada.	X		X		X		
8	Conoce Ud. Qué entidad del estado brinda cursos y talleres para mejorar las capacidades de los trabajadores.	X		X		X		
9	Cree Ud. que el estado genera empleo para la población en pobreza y extrema pobreza.	X		X		X		
10	Cree Ud. que el estado debe incentivar el empleo sin discriminación de ningún tipo.	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: Políticas públicas de subsidio								
11	Cree Ud. que el estado cuenta con políticas de subsidio en materia de empleo.	X		X		X		
12	Considera Ud. que el estado incentiva la inversión privada para la generación de empleo.	X		X		X		
13	Considera Ud. que el estado apoya económicamente a la empresa para subsidiar empleo.	X		X		X		
14	Cree Ud., que el estado promueve ferias laborales para las personas desempleadas.	X		X		X		
15	Considera Ud. que las políticas públicas de subsidio son suficientes.	X		X		X		

ESCUELA DE POSGRADO

11	Cree Ud. que el estado cuenta con políticas de subsidio en materia de empleo.	X		X		X		
12	Considera Ud. que el estado incentiva la inversión privada para la generación de empleo.	X		X		X		
13	Considera Ud. que el estado apoya económicamente a la empresa para subsidiar empleo.	X		X		X		
14	Cree Ud., que el estado promueve ferias laborales para las personas desempleadas.	X		X		X		
15	Considera Ud. que las políticas públicas de subsidio son suficientes.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []


Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Mg. Pedro Jesus Lobos Contreras DNI : 42645679

Especialidad del validador: Licenciado en Educación Secundaria. Magister en Docencia Universitaria y Magister en Gestión Pública.

08 de Junio del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA INFORMALIDAD LABORAL

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1. Causas							
1	Sabe usted realmente si su trabajo es formal o informal	X		X		X		
2	Considera usted, que para la empresa es más rentable tener trabajadores informales que formalizados.	X		X		X		
3	Considera usted, que ante el despido arbitrario, la empresa cumple con sus obligaciones.	X		X		X		
4	Considera usted que el estado protege sus derechos laborales	X		X		X		
5	Considera usted que la empresa donde trabaja cumple con sus beneficios laborales	X		X		X		
6	En el trabajo que realiza, le informan sobre sus derechos laborales.	X		X		X		
7	Considera usted que las empresas tienen un alto costo laboral (pagan beneficios, seguros, incentivos, etcétera)	X		X		X		
8	Considera Ud. que el estado incorpora alguna reforma para favorecer la creación de empleo	X		X		X		
9	Considera Ud. que por su educación obtenida ha llegado a conseguir trabajo.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Consecuencias							
10	Considera Ud. que por trabajar de manera informal en una empresa le corresponde beneficios sociales	X		X		X		
11	Le otorgan todos los beneficios que la ley ofrece a un empleador	X		X		X		
12	Considera Ud., que la informalidad laboral, lo limita respecto a la cobertura social (pensiones, ayuda social)	X		X		X		
13	Considera Ud., que la informalidad laboral, genera que el empleo ofertado sea de mala calidad.	X		X		X		
14	Considera usted que la informalidad laboral y todos sus derivados generan más pobreza del cual el país se encuentra	X		X		X		
15	Considera usted que la falta de educación y pobreza; así como la presencia de corrupción son características fundamentales para que se den este tipo de fenómeno social como es la informalidad	X		X		X		



Observaciones (precisar si hay Suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []


Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Mg. Pedro Jesus Lobos Contreras DNI : 42645679

Especialidad del validador: Licenciado en Educación Secundaria. Magister en Docencia Universitaria y Magister en Gestión Pública.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

08 de Junio del 2022



 Firma del Experto Informante.

Nº	Edad	Genero	Tiempo radicando en Lima	POLÍTICAS PÚBLICAS DE EMPLEO															INFORMALIDAD LABORAL															
				Políticas de regulación					Promoción del empleo					Políticas de subsidio					Causas									Consecuencias						
				P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Q6	Q7	Q8	Q9	Q10	Q11	Q12	Q13	Q14	Q15	
41	35	2	4	3	4	4	4	3	2	3	2	2	3	3	3	3	2	3	4	4	3	3	2	4	3	3	2	5	2	3	3	3	3	
42	24	2	4	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
43	47	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	1	1	
44	18	1	1	2	4	3	4	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	1	1	3	3	1	2	3	4	1	4	3	2	2	2	1		
45	32	1	4	3	4	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	3	4	2	3	3	4	2	3	2	2	2	1		
46	25	1	4	3	4	3	3	3	2	4	3	3	2	3	4	3	4	3	3	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3		
47	36	2	4	3	4	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	2	3		
48	24	1	4	2	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	2	2	2	3	3	2	1	2	3	3	2	3	3	2	3	1	1	
49	46	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	1	
50	42	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	
51	47	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	1	
52	33	1	4	4	5	3	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	5	4	5	3	4	3	5	3	1	3	5	5	5	1	
53	50	2	4	3	4	3	3	3	3	2	2	3	2	2	3	2	3	3	1	3	3	3	1	1	3	3	1	5	2	1	3	2	1	
54	41	2	4	2	5	2	3	2	2	3	3	2	2	2	3	3	2	2	1	1	4	4	4	3	4	3	5	5	2	3	3	1		
55	30	1	3	2	4	3	3	4	3	3	2	2	3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	4	2		
56	19	2	4	3	4	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	1	4	3	4	1	1	2	3	2	5	1	3	2	3	2	
57	23	2	4	2	5	2	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	5	5	5	5	1	5	3	4	5	1	1	1	1	1	
58	27	2	1	4	3	3	5	5	3	5	3	5	2	5	4	5	5	3	3	5	1	1	1	1	4	3	3	1	3	1	3	1	3	
59	27	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	3	1	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	1	2	
60	21	1	4	3	4	4	3	5	5	3	4	3	3	3	3	2	4	4	1	1	2	2	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3		
61	44	1	4	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	1	2	3	2	4	3	3	3	3	4		
62	36	2	4	4	3	3	3	3	3	5	5	3	5	4	3	3	4	2	1	5	1	3	1	1	1	3	1	5	1	1	1	1	1	
63	45	1	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	2	4	3	4	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	4	2	3	2	3	
64	18	2	2	3	3	4	4	3	3	5	2	3	3	3	2	2	3	3	2	4	3	2	2	1	3	3	1	1	3	3	2	5	5	
65	21	1	4	3	2	2	4	4	2	2	3	1	3	4	3	3	2	2	2	2	3	3	2	3	3	5	4	4	3	2	2	1	1	
66	20	1	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	2	2	3	3	3	1	2	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	2	3	
67	29	1	4	5	1	4	2	5	4	4	4	1	5	1	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
68	33	1	4	5	2	3	4	3	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	5	4	2	1	1	1	
69	31	1	4	3	3	3	3	3	4	4	3	2	4	2	2	2	3	2	2	4	5	4	5	3	3	2	4	5	2	2	2	1		
70	42	2	4	3	3	2	3	3	3	3	2	2	2	3	2	2	4	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	
71	31	2	4	1	5	1	2	1	1	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1
72	33	2	4	2	4	2	2	1	3	4	1	1	1	2	2	1	1	2	1	5	4	4	4	3	4	4	4	5	4	4	4	2	2	
73	48	2	4	4	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	4	4	2	3	3	2	2	
74	49	2	4	1	5	1	3	3	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	4	4	3	4	3	4	1	5	4	2	2	1	1	1	
75	26	2	2	3	4	4	3	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
76	23	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	3	3	1	1	1	5	3	5	5	3	3	2	5	5	5	5	1	1	
77	24	1	4	2	4	3	3	2	2	2	3	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
78	40	1	4	2	5	2	2	2	2	3	2	1	1	2	3	2	2	2	1	1	3	5	1	1	4	4	2	5	5	2	2	2	1	
79	34	2	4	1	4	2	3	3	2	4	4	2	3	2	4	4	3	3	1	4	3	4	1	2	2	3	3	5	1	4	3	2	1	
80	22	1	4	3	3	4	3	2	3	4	3	2	2	3	3	1	2	3	1	3	2	2	2	4	3	3	3	5	3	3	2	2	2	

Nº	Edad	Genero	Tiempo radicando en Lima	POLÍTICAS PÚBLICAS DE EMPLEO															INFORMALIDAD LABORAL														
				Políticas de regulación					Promoción del empleo					Políticas de subsidio					Causas									Consecuencias					
				P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Q6	Q7	Q8	Q9	Q10	Q11	Q12	Q13	Q14	Q15
81	25	2	4	3	4	3	4	2	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	1	2	5	3	3	3	4	4	3	3	4	1	1	2	2
82	22	2	4	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	
83	29	1	4	2	4	3	5	2	3	3	4	2	3	1	2	5	2	3	5	2	4	4	2	5	3	3	3	5	3	3	3		
84	39	2	4	2	2	2	2	2	3	5	2	2	2	2	2	2	2	3	1	1	4	4	4	4	3	4	2	5	2	1	2	2	
85	27	1	3	3	5	4	3	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	5	5	1	5	4	5	3	3	5	4	4	2	1
86	21	1	4	3	4	2	3	3	2	3	1	2	2	2	3	4	4	3	3	4	4	2	3	2	2	3	3	2	4	3	4	1	
87	42	1	4	3	4	3	3	3	2	2	2	3	2	2	3	4	4	4	1	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	
88	22	2	4	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3	5	4	2	4	3	3	1	1	2	3	2	3	2	2	3	2	1
89	28	2	4	4	4	4	5	2	4	3	4	2	3	3	3	4	4	3	1	2	2	1	2	1	2	3	4	1	2	3	2	1	
90	39	2	4	5	4	5	4	3	3	3	3	1	2	1	3	2	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	5	3	2	2	2	2	
91	35	2	4	2	2	1	1	1	1	3	3	3	3	1	1	3	3	3	1	1	4	5	1	2	3	5	3	5	3	3	5	5	2
92	27	1	4	5	4	2	2	3	3	4	4	3	3	2	4	2	4	2	1	4	3	3	3	2	4	2	2	4	2	2	2	3	1
93	24	2	4	3	4	2	4	3	3	4	3	2	4	3	3	5	3	2	1	2	3	3	2	5	3	2	3	4	3	1	1	2	1
94	46	2	4	4	4	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	2	1	2	3	3	2	3	3	3	4	2	2	2	2	2	
95	50	2	4	4	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	3	2	4	5	4	4	4	4	4	4	3	2	2	2	
96	26	1	4	3	4	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	1	1	3	3	2	1	1	3	1	5	1	3	1	2	1
97	50	1	1	1	2	2	3	2	3	3	2	2	2	1	2	2	3	1	3	3	3	3	3	3	3	4	2	4	4	3	3	3	2
98	35	1	4	3	4	2	4	3	3	3	4	2	3	2	3	3	3	3	2	2	4	4	4	4	2	4	3	2	4	3	3	2	1
99	30	2	4	3	5	1	3	3	3	5	5	1	3	1	3	1	3	1	1	3	4	5	1	1	1	3	3	5	1	3	3	4	1
100	24	1	3	4	4	3	2	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2
101	48	1	4	5	3	3	4	3	4	5	5	4	4	5	5	5	5	2	1	1	3	3	1	2	4	2	1	2	1	1	1	1	1
102	34	1	1	2	5	2	2	2	3	3	1	1	2	2	3	2	2	1	5	5	3	4	5	5	5	3	4	3	3	5	5	5	3
103	50	1	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3
104	45	1	4	1	2	3	2	4	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	4	3	2	2	4	4	2	5	3	2	2	4	1
105	21	2	3	2	4	4	3	3	2	3	2	2	3	2	3	3	2	2	2	1	3	3	5	4	4	4	4	2	3	4	2	1	1
106	33	1	4	5	4	2	3	4	4	5	3	3	3	1	3	1	1	1	1	3	2	3	1	4	3	3	3	5	2	1	3	3	4
107	32	1	4	3	3	2	3	3	2	3	2	2	4	3	3	3	3	3	1	2	3	2	1	4	4	3	3	4	2	3	3	3	3
108	36	1	4	2	3	3	2	2	3	3	2	1	2	3	3	3	3	2	1	3	2	4	2	3	3	4	3	5	3	3	3	2	3
109	35	1	4	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	2	3	
110	46	1	4	3	5	4	3	4	3	4	4	2	2	3	3	3	3	2	1	2	4	3	4	4	4	3	1	5	4	4	1	1	1
111	42	1	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	2	1	2	4	3	2	2	3	3	1	4	2	1	3	2	1
112	47	2	4	3	4	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3	3	2	2	1	5	3	3	1	2	3	3	1	5	1	1	2	1	1
113	46	2	4	4	3	3	4	2	3	5	3	3	3	3	3	4	2	2	2	2	3	4	3	3	3	3	2	5	4	1	1	1	1
114	21	2	4	3	3	4	2	1	3	4	4	2	3	3	3	3	3	2	3	2	4	3	4	4	1	3	2	3	3	3	2	3	1
115	50	1	3	2	3	2	4	3	3	4	4	2	3	2	4	3	2	2	1	3	4	2	1	3	1	3	2	2	1	1	1	3	3
116	43	2	4	3	5	2	2	4	3	5	4	3	4	2	2	1	2	1	1	5	2	1	1	3	3	1	5	1	1	3	3	4	4
117	37	1	4	4	4	2	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	4	4	1	2	2	4	2	5	1	4	2	3	1
118	48	2	4	3	3	4	4	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	1	1	4	3	3	3	2	4	3	4	2	1	3	2	1
119	48	2	4	3	3	4	4	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	1	1	4	3	3	3	2	4	3	4	2	1	3	2	1
120	30	1	4	4	4	4	3	3	3	3	4	2	2	2	3	3	3	2	1	2	3	3	3	4	3	4	1	4	4	4	3	2	2

Nº	Edad	Genero	Tiempo radicando en Lima	POLÍTICAS PÚBLICAS DE EMPLEO															INFORMALIDAD LABORAL															
				Políticas de regulación					Promoción del empleo					Políticas de subsidio					Causas									Consecuencias						
				P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Q6	Q7	Q8	Q9	Q10	Q11	Q12	Q13	Q14	Q15	
121	41	2	1	5	5	3	3	3	3	4	4	3	2	3	3	2	1	2	2	1	4	4	4	4	1	4	1	1	2	1	1	1	1	
122	43	1	4	4	3	3	4	3	3	5	3	3	3	2	2	3	3	3	1	3	4	4	4	1	3	3	1	1	1	3	3	3	3	
123	35	2	4	3	4	3	4	3	3	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	5	2	4	2	3	2	2	2	2	2	
124	48	1	4	2	2	2	2	3	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	1	2	4	4	1	2	2	4	2	5	1	3	2	3	1	
125	46	1	4	2	4	3	4	3	3	3	4	2	3	2	3	2	3	4	2	1	4	3	3	2	3	4	3	4	3	2	2	1	1	
126	50	2	4	5	5	3	4	1	3	3	4	1	1	1	3	5	3	1	3	2	4	4	3	3	5	5	3	5	3	1	1	1	1	
127	43	1	4	4	4	3	4	3	3	4	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	3	2	1	1	3	4	2	4	1	3	1	2	1	
128	32	1	4	2	1	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	1	2	2	4	1	1	4	4	2	4	4	2	2	2	2	
129	50	2	4	5	3	4	4	3	4	4	5	3	4	4	4	2	4	3	1	3	3	3	2	2	2	2	1	4	4	2	2	2	2	
130	50	1	4	3	4	3	4	3	2	2	2	3	3	2	2	1	2	1	1	1	3	3	1	2	2	4	1	5	1	1	1	1	1	
131	38	1	4	4	3	3	3	4	3	3	4	2	3	3	3	2	3	2	1	5	4	3	1	1	3	3	3	4	2	4	1	1	1	
132	37	1	4	2	4	3	1	1	2	3	3	2	2	1	3	3	3	4	1	1	4	4	4	3	3	3	4	3	2	3	2	3	1	
133	34	1	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	2	2	3	3	2	2	3	2	3	3	2	2	2	3	1	3	
134	26	2	2	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	2	3	3	2	2	2	1	2	2	2	3	2	3	
135	28	2	2	4	4	3	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	4	4	2	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	
136	34	2	4	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	
137	45	2	4	3	4	3	3	3	3	4	2	2	3	3	3	3	3	3	2	5	3	3	3	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	
138	39	1	4	4	4	3	4	4	2	5	4	2	3	2	3	3	3	2	1	1	2	2	1	1	2	3	3	5	2	2	2	2	2	
139	27	1	3	4	4	3	4	4	3	3	4	3	4	4	4	3	3	4	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	
140	45	1	4	3	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	3	2	2	2	1	2	4	4	2	2	4	4	1	2	4	2	2	4	2	
141	45	1	4	4	3	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	3	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	4	3
142	50	2	4	4	5	4	5	3	4	5	5	3	4	2	3	4	3	2	2	4	2	3	2	1	1	5	2	4	3	3	2	1	2	
143	29	2	4	4	4	4	4	3	4	4	4	2	3	3	4	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
144	35	1	4	2	4	2	3	3	3	4	4	3	3	3	2	2	3	2	1	2	4	3	1	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3
145	25	2	4	5	4	4	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	1	2	1	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1
146	36	1	4	4	3	3	4	5	3	3	5	1	5	4	3	3	5	2	1	5	4	3	3	3	3	3	1	5	3	1	3	2	3	
147	25	1	4	3	5	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
148	40	2	4	2	1	1	2	1	2	1	2	2	1	1	1	4	3	2	2	2	4	4	2	4	1	4	5	5	3	1	1	2	1	1
149	47	1	4	5	3	4	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	3	3	1	4	3	2	2	3	2	1	5	3	1	2	1	1	1	
150	24	2	4	2	5	2	3	3	2	2	3	2	1	2	2	3	2	2	2	3	3	4	3	4	5	3	3	1	3	5	3	1	1	
151	40	1	4	4	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	5	4	3	
152	32	1	4	3	3	3	2	3	3	3	2	2	4	4	3	4	5	2	1	5	4	3	1	4	1	4	2	3	3	1	1	2	1	
153	43	1	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	4	3	3	4	3	3	3	
154	46	1	4	2	5	1	2	2	2	3	2	1	1	1	2	4	3	3	1	2	2	5	5	5	4	4	4	4	2	3	4	2	3	2
155	31	1	4	2	2	2	2	5	2	2	2	2	2	2	4	4	2	2	2	1	4	4	2	4	2	4	5	4	2	2	2	2	1	
156	47	2	4	3	4	3	4	3	3	3	4	3	5	2	3	3	4	2	1	1	5	2	1	2	3	3	2	3	2	2	3	3	2	
157	37	2	4	3	4	3	4	3	3	4	4	2	3	3	3	3	3	2	1	2	4	3	1	2	3	3	1	3	1	2	3	1	1	
158	45	2	4	2	4	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	1	1	2	2	2	5	4	3	3	3	4	2	3	4	1	3	2	2	
159	46	1	4	2	2	2	4	3	2	2	3	3	3	1	2	2	2	2	1	2	4	4	4	4	4	4	2	2	5	2	4	4	3	
160	49	1	4	2	4	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, TORRES MIREZ KARL FRIEDERICK, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis Completa titulada: "Políticas públicas de empleo y su relación con la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Lima, 2022", cuyo autor es VERA RODRIGUEZ CAROL SORAYA, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 05 de Agosto del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
TORRES MIREZ KARL FRIEDERICK DNI: 46710220 ORCID 0000-0002-6623-936X	Firmado digitalmente por: KTORRESFRE el 14-08- 2022 16:57:41

Código documento Trilce: TRI - 0391003